

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42.  
— Teléfono número 67. —

Número suelto DIEZ céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de subscripción en

toda España: SEIS

PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias

Lunes 11 de Octubre de 1920

Año XXXVI—Núm. 11.161

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

## La proclamación de candidatos.

### 112 credenciales!!!

## EL CIVISMO A CAÑO LIBRE

Yo no sé, lector, si felicitar a mí mismo por la actividad política que a juzgar por ese centenar de candidatos, presentarán las elecciones del domingo, o abrir la espita de la amargura ante ese abuso del sacrosanto derecho de elección popular que demuestra el que aspira a los escaños concejales número tan crecido de candidatos.

Porque no sirve engañarse y cerrar el paso a la sinceridad; en otro país de intensa fiebre política, de acendrado civismo, en que los problemas locales interesan a la gente, en que la cultura o encrespamiento de luchas sirviera de base a que hubiera cien candidatos para doce puestos, bien estaría.

Pero aquí, donde hasta ayer apenas había quien diera su nombre para aspirar al sufragio popular; donde no hay brotes de altas y nobles pasiones políticas; donde los problemas locales municipales apenas interesan a más de media docena de personas, es llevar demasiado allá el espíritu de civismo, haciéndose proclamas para después no demandar los votos del cuerpo electoral.

Hagamos punto aquí, y yendo de lo común a lo amargo, abramos los cauces del civismo, que se llenarán cumplidamente con ese decuplo de aspirantes a hacer nuestra prosperidad municipal (10 aspirantes por vacante), y lancemos esa lista de nombres para que el cuerpo electoral escoja.

A las ocho de la mañana, según el imperativo de la ley, se constituyó ayer, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo, con objeto de recibir las propuestas e instancias para la proclamación de candidatos a las elecciones de concejales.

Bajo la presidencia de D. Juan Mirat se constituyó la Junta, con asistencia de los vocales D. Constantino Villar, D. Pablo Frai de, don Antón Martín, D. Plácido Hernández y D. Gabino Garabán.

Actuó de secretario el del Juzgado municipal y de la Junta, D. Salvador Cuesta, auxiliado por el oficial D. Juan A. Martín Hernández y el escribiente D. Ventura Artega.

Al principio se notaba poca animación; los candidatos iban presentando personalmente sus instancias y propuestas paulatinamente.

Pero desde las once de la mañana la animación comenzó a crecer; la presentación se sucedía nutrida, febril, llegando a contarse hasta las doce 112 candidaturas.

A esa hora en punto, el Sr. Presidente declaró cerrada la presentación y ordenó se diera lectura a los artículos pertinentes de la ley electoral, haciéndolo el secretario, señor Cuesta.

Seguidamente se dió lectura a los nombres de los solicitantes que por llevar su documentación en forma fueron proclamados candidatos.

Por el primer distrito han sido proclamados los Sres. D. Miguel Santos Baz, D. Federico Anaya, don Gerardo de Anta, D. Augusto Abarca Morales, D. Lorenzo Sánchez Pollo, D. Ramón Martínez, don Primitivo Santa Cecilia, D. Ángel Benito Paradinás, D. Cesáreo Pies, D. Eugenio Esteban, D. Prisco Rodríguez Luengo, D. Blas Santos Franco, D. Casimiro Brizuela, don Francisco A. Martín, D. Daniel Pedraz y D. Rafael de Castro.

Por el segundo distrito: los señores D. Pablo García y García, don Manuel Vicente Hernández, D. Cesáreo Pies, D. Prisco Rodríguez, don Lorenzo Sánchez Pollo, D. Vicente González, D. Matías Pies, don Casimiro Brizuela, D. Francisco Olivera, D. Eugenio Esteban, don Manuel Peramato, D. Ramón Martínez, D. Primitivo Santa Cecilia, don Francisco A. Martín, D. Miguel González Lago, D. Benito, D. Manuel y D. Buenaventura Peix, don Francisco Cárdenas, D. Isaac Lurueña, D. Eleuterio Palomares, don Juan Vicente Hernández.

Por el tercer distrito: D. Constantino Villar, D. Juan M. Santos Borrego, D. Esteban Corral y Castro, don Ángel Benito Paradinás, D. Lorenzo Sánchez Pollo, D. Vicente González Fernández, D. Ramón Martínez, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Francisco A. Martín, D. Cesáreo Pies, D. Ángel Debalas, don Siro Huerta, D. Prisco Rodríguez Luengo, D. Federico Fernández, don Casimiro Brizuela, D. Francisco Olivera y D. Manuel M. Martínez Mora.

Por el cuarto distrito: D. Manuel M. Martínez Mora, D. Lorenzo Sánchez Pollo, D. Martín Sánchez Rodríguez, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Cesáreo Pies, D. Prisco Rodríguez Luengo, D. Blas Santos Franco, D. Casimiro Brizuela, don Francisco A. Martín, D. Daniel Pedraz y D. Rafael de Castro.

Dríguez Luengo, D. Blas Santos Franco, D. Casimiro y D. Rafael Brizuela, D. Domingo Barba, don Abel Angoso, D. José García González, D. Pio Badiola, D. Abelardo Lucas, D. Manuel Garrido y D. Rafael de Castro.

Por el quinto distrito: D. Lorenzo Sánchez Pollo, D. Manuel García de Arribas, D. Serafín Ferro, don Ramón Martínez, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Luis González Pérez, don Rafael Fernández, D. Lino González, D. Cesáreo Pies, D. Prisco Rodríguez Luengo, D. Antonio Corona, D. Casimiro Brizuela, D. Eugenio Esteban, D. Abelardo Lucas y don Alejandro González.

Y por el sexto distrito: D. Juan Antonio Martín Hernández, D. Ricardo Martín, D. Lorenzo Sánchez Pollo, D. José García González, don Antonio Domínguez, D. Manuel Hernández, D. Ramón Martínez, don Primitivo Santa Cecilia, don Eugenio Esaban, D. Luis González, D. Cesáreo Pies, D. Prisco Rodríguez Luengo, D. Abel Angoso, don Blas Santos Franco, D. Matías Pies, D. Domingo Barba, D. Casimiro Brizuela, D. Francisco Olivera, D. Santiago Gallo, D. Abelardo Lucas, D. Rafael Jiménez, D. Lino González y D. José García González.

En total 112 presentaciones de candidatos con su respectiva documentación, firmas, etc., que encabezaban uno de los expedientes electorales más voluminosos y más cómo lo diríamos? más inspidos! que han tenido por teatro nuestra ciudad, que a juzgar por ese centenar de aspirantes, acusa un fervor cívico y un apasionamiento político fanático y entusiasta.

Pero descartando de la lista anterior los que dieron su nombre para obstar la aplicación del artículo 29 y los que se proclaman para tener intervención en las operaciones electorales, en apoyo de algún candidato que en definitiva luchará, el tablero electoral, según las impresiones que pudimos recoger, quedará en esta forma:

Por el primer distrito presentarán su candidatura, D. Miguel Santos Baz y D. Federico Anaya, con toda seguridad, sin que podamos asegurar nada respecto de los demás proclamados, advertencia que hacemos extensiva a los demás distritos.

Por el segundo distrito, D. Pablo García y García, D. Manuel Vicente Hernández y D. Cesáreo Pies.

Por el tercero, D. Juan Manuel Santos Borrego, D. Esteban Corral y Castro y D. Vicente González Fernández.

Por el cuarto: D. Manuel M. Mora, D. Martín Sánchez Rodríguez, don Casimiro Brizuela y Manuel Garrido Pardo.

Por el quinto, D. Manuel García de Arribas y D. Alejandro González.

Y por el sexto, D. Juan Antonio Martín Hernández y D. Blas Santos Franco.

Repetimos que el mapa electoral es probable que no sea éste, y que no solamente de entre los proclamados surjan candidatos en firme, sino hasta que soliciten el sufragio personas no proclamadas ayer; por ejemplo, en el sexto distrito, D. Hipólito Martín Morán, del gremio de salchicheros, cuya candidatura lanzada no ha sido retirada aún.

En resumen: la indiferencia con que la opinión pública ha acogido estas elecciones, no ha podido tener la explosión de civismo que pudo significar la elección de ayer. Esperemos durante toda esta semana de augurios, presentaciones, combinaciones y demás resortes preelectorales.

## OPOSICIONES A UNA AUXILIARIA

El cuestionario para las oposiciones a la plaza de auxiliar temporal del primer grupo de la Facultad de Derecho, que se halla vacante, se encontrará desde mañana hasta el día 20, a disposición de los aspirantes en la secretaría de dicha Facultad, durante las horas de once a una.

El primer ejercicio consistirá en contestar, por escrito, a dos temas del cuestionario sacados a la suerte, los cuales habrán de ser de dos distintas asignaturas, dentro de las del grupo.

Este ejercicio dará principio el día 20, a la una de la tarde.

La práctica del segundo ejercicio, que se anunciará oportunamente, consistirá en la explicación de una lección, de entre tres, sacadas también a la suerte, de los programas oficiales que rigen para el actual curso de 1920-21, de las asignaturas de Derecho Natural, Derecho Romano y Derecho Canónico.

El tribunal lo constituirán los señores catedráticos, D. Nicasio Sánchez Mata, D. Esteban Jiménez y don Teodoro Andrés Marcos.

## Notas de Sociedad.

**Viajes.**  
Han salido:  
Para Madrid, el procurador de los Tribunales, D. Juan José Rodríguez Martín y los comerciantes de esta plaza, D. Francisco Lurueña y D. Ulpiano de Castro.

—Para Béjar, el diputado provincial, don Francisco Muñoz García.  
—Para Cáceres, la Srta. Leonor Peramato, profesora de aquella Normal de Maestras.  
—De Béjar para Madrid, el general de Intendencia, D. David Martín, con su familia.  
—Para Ciudad Rodrigo, D. Jesús Montejo y sus hijos, los Sres. De Sánchez Ramos (D. Francisco).

—Han llegado:  
De Barcelona, Zaragoza y Madrid, don Juan Matías Castaño.

**De días.**  
Mañana, día de Nuestra Señora del Pilar, celebran su santo las Sras. De Pérez Tabernero (D. Alipio), Domínguez Zaballa, Prada Gutiérrez, Sánchez Tabernero (D. V.), López Viota de Alcalá, Charro (D. S.), Orús, viuda de González, Blanco de García Tejado, Ruiz de Trassorras y señoritas de Esperabé, Ramón y Laca, Contreras, Beato y Romero.

**Enfermos.**  
Por el Dr. Trías le ha sido practicada con éxito una intervención quirúrgica al profesor de este Instituto, D. José Díez. —Sigue enfermo de gravedad el oficial de la secretaría de la Universidad, don Félix de la Cruz.

**Aniversarios.**  
Hoy hace un año que bajó al sepulcro, en Ciudad Rodrigo, el venerable caballero D. Luis Arias Girón, muy estimado por sus excelentes cualidades.

Reiteramos a su familia el testimonio de nuestro dolor, en particular a su sobrino, D. Carlos Vázquez de Aldana, nuestro querido amigo.

—Con motivo de cumplirse mañana el segundo aniversario de la sentida muerte de la bella y gentil Srta. Emma Benítez Valdés, renovamos la expresión de nuestro sentido pésame a su padre, don Manuel, nuestro buen amigo, señora y demás estimada familia.

**Varias.**  
Se encuentra en esta el ingeniero de Caminos, D. Toribio Cáceres, conde de Ardales del Río.

—Ha sido nombrado ingeniero jefe de segunda clase D. Bienvenido Oliver Román, al que testimoniamos nuestra cordial felicitación.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

## NOTAS MILITARES

**Llegada del capitán general.**  
El sábado, a las doce de la mañana, llegó a Salamanca, en automóvil, el Excmo. Sr. Capitán general de la región, acompañado de su Estado Mayor.

Se hospedó en el Hotel Comercio, descansando hasta las tres y media de la tarde, hora en que salió para Béjar, con objeto de presenciar las maniobras que tan brillantemente están celebrando en el valle de San Gústín las fuerzas del regimiento La Victoria y las del regimiento infantería Segovia, de guarnición en Cáceres.

El sábado por la tarde llegó a Béjar el capitán general de la región, siendo recibido por el alcalde y autoridades militares.

Según noticias de Béjar, reina gran animación en aquella localidad, habiendo estos días dado varios conciertos la banda de La Victoria.

## LAS ELECCIONES A CORTES

### ¿Candidato por Vitigudino?

El sábado, serían próximamente las nueve y media, cuando, al retirarnos del Gobierno civil, después de conferenciar con el gobernador y con una comisión de ferroviarios de la línea de Madrid, Cáceres, Portugal, que iba a solicitar de su autoridad que interpusiera todo su prestigio para que un alto funcionario de la misma depusiera ciertos procedimientos que practica con el personal antes de adoptar otras actitudes, subían la escalera del Gobierno civil los Sres. Miguel del Corral, Sánchez García y Díez Ambrosio, diputados provinciales por el distrito de Vitigudino.

La presencia de estos señores a una hora tan desusada para conferenciar con el gobernador sobre cuestiones comunes, no podíamos explicárnosla, pues el asunto de la incautación de trigo para el abastecimiento de Villavieja, localidad importante del distrito, había sido

resuelto favorablemente por la Junta de Subsistencias.

Puestos a conjeturar o hacer calendarios sobre la cuestión que pudieran tratar con el Sr. Dacosta, imaginémosnos tendría alguna relación con la próxima lucha electoral por el distrito de Vitigudino para la diputación a Cortes.

Conversamos con dichos señores, y los tres eludieron una categórica respuesta, no logrando obtener una explicación racional acerca de la entrevista que iban a tener con el gobernador.

A esta curiosidad por el deseo informativo, no podíamos aprestarnos dejando que el silencio imperara, y una palabra que oímos aislada, fué para nosotros la clave del objeto de la reunión.

Parece ser que los conservadores de Vitigudino, y la opinión de un gran sector de este distrito, anhela tener el diputado que necesita, no el que necesite el Gobierno, desean do que sea un hijo de aquel país.

Indudablemente si la frase mágica que escuchamos, sin duda, por la creencia del que la pronunciara de que ya no nos encontráramos en el Gobierno es exacta, podemos anticipar a nuestros lectores que el distrito de Vitigudino tiene ya su candidato, y muy bien pudiera ser un joven y ya viejo diputado provincial, que ha ostentado ya la presidencia de la Diputación.

Creemos no equivocarnos en el juicio o conjeturas que estamos haciendo, y si es cierto, pensamos que la visita hecha al señor Dacosta no tendría más objeto que notificarle la resolución del distrito de que un diputado a Cortes en la próxima legislatura, lo sea un hijo del distrito, conocedor de sus necesidades y dispuesto en todo momento a defender sus intereses.

También es lógico creer que antes de hacer esta notificación, habrá sido comunicada esta resolución a los conservadores idóneos de la provincia como son los señores Sánchez y Sánchez, Alonso (D. Leopoldo), Estella y otros además del presidente del Consejo de ministros, conde de Bugallal y D. Eloy Bullón.

## EL SUCESO DEL SABADO

# Un hombre muerto por el tren

El sábado ocurrió en la estación del ferrocarril, de esta ciudad, un suceso que ha costado la vida a un infeliz obrero, que tuvo la desgracia de ser arrollado por el correo de Medina, cuando se despedía de un pariente suyo que marchaba a Madrid.

El accidente sucedió de una manera tan inopinada y rapidísima, que no pudo ser evitado ni por los empleados del ferrocarril ni por las muchas personas que se hallaban en los andenes.

Crisantos Gómez Alonso, de veintiocho años de edad, soltero, oficial de la sastrería de D. Benjamín del Otmo, había ido a la estación del ferrocarril con el objeto de despedir se de un primo suyo que marchaba a Madrid; ocupó con él un asiento en uno de los coches de tercera.

Estuvieron conversando unos momentos, y ya próxima la salida del correo, alguien le avisó de que en un departamento próximo estaba una joven, que, al parecer, había sido novia del infeliz Crisantos.

Entonces abandonó la compañía de su citado pariente, trasladándose al coche indicado, donde permaneció un instante en compañía de citada joven.

Dada la salida al tren, y cuando éste había arrancado ya con alguna velocidad, el dependiente del señor Olmo intentó apearse; azoroso sin duda por la marcha del convoy, con tan infortunada suerte, que cayó entre el estribo del tren y las ruedas del mismo.

Las personas que presenciaron la caída de Crisantos, prorrumpieron en gritos de espanto y voces de alarma.

El correo, que sale con bastante velocidad, había arrollado su cuerpo, arrastrándolo a una distancia de más de 20 metros.

El conductor, que se dió cuenta del accidente, hizo funcionar enseguida los frenos, consiguiendo parar el convoy a la salida del andén.

En este momento, la policía y el numeroso público que estaba allí congregado corrieron hacia el coche de donde había caído el infeliz Crisantos, y después de algunos instantes, pudieron encontrar su cuerpo adherido a una de las ruedas y completamente destrozado.

Dióse contramarcha al tren y fué extraído con algunas dificultades de la caja de la vía cuando aún respiraba un poco.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

## Distribución de premios

A las once de la mañana se verificó, en una de las aulas del Instituto General y Técnico, la solemne distribución de premios correspondiente al curso académico de 1919 a 1920.

Presidieron el acto el ilustre director de la Escuela D. Mariano Reynundo, y el representante del Ayuntamiento, el teniente de alcalde, D. Cristóbal Riesco.

Hallábase presentes los profesores de esta institución, D. Basilio Vela, D. Enrique Periañez, D. Pio Gavilanes, don Julián Martín, D. Ramón Gil y D. Fernando Feijpe.

Principió el acto dando lectura el señor Vela, a un notable discurso, cuyas principales manifestaciones exponemos a continuación.

«Excelentísimo señor. Señores: Como en años anteriores, ante V. E. y ante tan respetable público como el que acude siempre a estos actos, en los cuales se premia, más que al saber, las virtudes de la asiduidad y el amor al trabajo y el singular anhelo que por instruirse y perfeccionarse tienen los jóvenes de la clase obrera que, tras las rudas tareas del día, acuden por las noches de las estaciones más frías, a estos centros de enseñanza, en donde se les suministran conocimientos de grandísima aplicación a sus artes y oficios.

Digno son de estima y aprecio cuando arrastrados por tan sana intención huyen de la ociosidad y de los sitios peligrosos buscando en las escuelas nocturnas, no sin doblegarse muchas veces y burlándose de los malos ejemplos, la tranquilidad y el dulce bienestar que proporcionan siempre la honradez y laboriosidad, fuentes de riqueza, de alegría y de salud.

Encargado yo, el último de mis compañeros, para dar cumplimiento a una misión que me honra sobremanera, colocándome en un puesto reservado únicamente a los que se hallan adornados con dotes especiales que yo no poseo, véome confuso ante la presencia de tan escogido público que tan generosamente acude para dar mayor esplendor a esta humilde fiesta de los hijos de las artes, de la industria y del comercio.

Prueba es, dicha concurrencia, de los gratos sentimientos que en esta culta ciudad se albergan por el bien de los jóvenes obreros, puesto que se les alienta de

este modo más y más a que perseveren constantes por el camino de la aplicación que han emprendido, asistiendo a las escuelas nocturnas, donde además de adquirir los conocimientos que tantos beneficios les han de reportar, se aficionan también a las buenas costumbres. Réstame únicamente reseñar la estadística de esta escuela, sosteniendo con voz firme y orgullosa los alumnos que más se han distinguido, tanto por su aplicación como por su constante trabajo, y para esto anunciaré primero el conjunto de ellos, pasando después a dar sus nombres con las notas y premios que les han correspondido.

A 150 asciende el número de alumnos matriculados en esta Escuela durante el curso de 1919 al 1920 y su distribución en las distintas asignaturas es como sigue:

En Aritmética y Geometría, 47 alumnos; Gramática Castellana y Lengua Francesa, 50; Teneduría de Libros, 39; dibujo lineal, adornado, figura, paisaje y copia del yeso, 374.

De los 510 alumnos matriculados se presentaron a examen en la época ordinaria 150 de los cuales obtuvieron la calificación de sobresaliente con premio extraordinario, nueve; sobresaliente, 58; notable con premio, 30; notable, 36; bueno, cuatro; aprobados, 13, y no presentados, 360; total, 510.

Terminaré este modesto trabajo, excelentísimo señor, mostrando, en nombre del director de esta Escuela y profesores de la misma, nuestra inmensa gratitud por los sacrificios que en favor de sus administrados viene haciendo la dignísima Corporación municipal, sosteniendo este centro de cultura, que tanto bien puede prestar hoy, para el porvenir de todos en el bienestar común de esta nuestra amada ciudad.

Y vosotros, jóvenes alumnos, que os habéis distinguido con vuestra aplicación y laboriosidad, continuad por el camino emprendido, para que los sacrificios y esperanzas de vuestros mayores no queden defraudadas.

El auditorio que ocupa el aula tributo al Sr. Vela una cariñosa manifestación de aplausos.

Seguidamente se dió principio a la distribución de premios por el orden que prosigue, debiendo antes hacer constar que los extraordinarios consistían en 20 pesetas; los sobresalientes, en camisetas y bufandas y los notables con premios también en bufandas.

Para las niñas, el premio fué de cortes de blusas.

Dibujó lineal (primer curso).—Sobresalientes: Eduardo Macarroz Morales, Ernesto Sánchez Hernández, José Alfonso Martín, Luis Maldonado y Jesús Villoria.

Segundo curso.—Premio extraordinario: Esteban Sánchez Julián.

Sobresalientes: Nicasio Pedraz y Patrocinio Barbero.

Tercero y cuarto curso.—Sobresalientes: Enrique Martín Salazar y José Hernández Sierra.

Dibujo de figura (primer curso).—Sobresalientes: Ángel Sánchez García, Matías Sánchez Merchán, Domingo Martín Romo, José García Mangas, Francisco González Velasco y Gonzalo Rodríguez Hernández.

Segundo curso.—Sobresalientes: José Robles Martín, Alvaro Martín Alonso, Bernardo Martín Alonso, José Martín Rodríguez, Daniel Esteban Sánchez, Juan Matías Pérez, Manuel Mezquita, Ramón Sánchez Rodríguez y Valeriano Buch Rodríguez.

Tercer curso.—Premio extraordinario, Antonio Seseña, y sobresaliente, Agustín Rodríguez Redondo.

Dibujo de adorno (primer curso).—Sobresalientes: Simón Sánchez García, Gerardo Rapero Ramos y Dimas Andrés Santa Cecilia.

Segundo curso.—Sobresalientes: José Hernández Herrero, Domingo García Amigo y Emilio Alonso Sánchez.

Tercero y cuarto curso.—Premio extraordinario, Hiscio Gómez.

Sobresalientes: Felipe Garrido, Ángel Pérez Pedraz, Andrés Arroyo Bellido, Enrique Barba y José Martín Mata.

Dibujo de paisaje.—Premio extraordinario, Francisco Vela Vicente.

Dibujo de adorno (primer curso).—Sobresalientes: María Aguilar Murciego, Rosa Ancones Santa Eufemia, Indalecia López González, Concha Gallego García y Josefa Cuevas Saiz.

Segundo curso.—Premio extraordinario, Gabriela Buñs Rodríguez.

Sobresalientes: Felipe Lozano Alonso, Encarnación Alvarez Barbero, Agustina Villalba Sánchez y Josefa Prior Olivera.

Copia de yeso.—Premio extraordinario, Francisco Rodríguez González.

Sobresalientes: Leopoldo Sanz Ralero, Joaquín Iglesias Sánchez y Ernesto Almazán González.

Francés (premio extraordinario): Iluminado Sánchez Rodríguez.

Sobresalientes: Teodoro López Rodríguez y Gerardo Gombau.

Contabilidad (premio extraordinario): Fernando Gómez Alonso.

Respecto a este alumno tenemos que hacer constar que en las oposiciones que hace unos días se efectuaron para determinadas plazas del Banco del Oeste, obtuvo una de las plazas constituyendo esto un timbre de honor para la escuela municipal de Artes, Industria y Comercio, y principalmente para el profesor de la clase de Contabilidad, D. Enrique Periañez, al que felicitamos efusivamente.

Sobresalientes: Ernesto Petit Iglesias y Dionisio Alonso García.

Aritmética y Geometría.—Premio extraordinario, Narciso Pérez García.

Sobresalientes: Vicente Sánchez Marcos y Ezequiel Martín.

Notables con premio.—Lineal (primer curso).—Jesús Villoria, José García Rodríguez, Ángel Pérez Silva, José Villarriba Martín, Jesús Cabanillas López, Fernando Sánchez de Vega, José Vicente Zato y Juan Sánchez Lara.

Segundo curso: José Cruz Manjón, Ma-

CENTRO OBRERO DE DAMAS

Inauguración del curso de enseñanzas

En el Parainfo de la Universidad, a las cuatro de la tarde de ayer, tuvo lugar la inauguración del presente curso del Centro Obrero de Damas.

LOS TEATROS

BRETON Las funciones del sábado y domingo. Con éxito creciente y merecidísimo, continúa actuando en el Bretón la notable compañía de Manrique Gil.

Una boda

A las diez y media de la mañana de ayer, y en la iglesia parroquial de San Martín, contrajeron matrimonio la bella y simpática Srta Herminia González Tabarés, con el joven y laborioso comerciante de esta plaza, D. Manuel Romero.

sobre los obreros a quienes protegen. La sociedad es un conjunto de personas unidas por la ley moral del espíritu, que acerca los corazones en mutuo amor y hace a la sociedad mejor organizada, más perfecta, fundada sobre las enseñanzas morales y su ejemplo.

LOS TOROS DE AYER EN MADRID

Apuntes de una novillada

Esta ganadería de Palha, debe fabricar cornúpetos con la misma facilidad que hacer los bufucelos. De Palha en Madrid, de Palha en Barcelona, hoy, mañana y pasado, y todos los días.

LOS DEPORTES

Foot ball.— El partido de ayer, Albuera, cinco; Helmántica, seis. Con una temperatura deliciosa, dió comienzo el partido de ayer.

LOS TOROS DE AYER EN MADRID

Apuntes de una novillada

Esta ganadería de Palha, debe fabricar cornúpetos con la misma facilidad que hacer los bufucelos. De Palha en Madrid, de Palha en Barcelona, hoy, mañana y pasado, y todos los días.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS Dirección telegráfica y telefónica: BANCOESTE

Hijo de Florencio Rodríguez Vega. BANQUERO. C.A.S.A. FUNDADA EN 1880. PLAZA MAYOR, 34. SALAMANCA.

SANATORIO DE CIRUGIA del Dr. Francisco Díez Rodríguez. Calle del Jesús, número 18. Salamanca.

NEFARINA ALIMENTO COMPLETO FOSFATADO ESPECIAL PARA NIÑOS. Los más eminentes doctores la recomiendan como el alimento sustituable para los niños y personas débiles.

Quinarfer. QUINARFER. MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA. Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LA BLANCA. Fabrica en yesos por energía eléctrica. La única cuyos productos han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

LABRADORES. Para depósitos de cereales y legumbres, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

EN EL AYUNTAMIENTO

La campaña popular para la rebaja de las subsistencias

La sesión del sábado.—Vastosos de ochocientos.—10 000 pares de botas a 20 pesetas.—La campaña nacional.

La sesión que el sábado celebró la comisión popular que trabaja en pro del abaratamiento de las subsistencias, fue interesante y optimista, no tan sólo por lo que en ella se trató, sino porque parece que las gestiones que realiza van dando su fruto.

Asistieron a la junta los señores García Romo, Anaya, Pérez de la Fuente, Romo Cabezas, Millán, Pierna, Sanz y Ortuño, Mora, Santos Borrego, Jimeno y Sánchez Gómez, excusando su asistencia, por enfermedad, el Sr. Herrera.

Al abrirse la sesión, el Sr. García Romo hizo una interesante proposición de carácter local, que la comisión aprobó por unanimidad, cuya proposición será objeto de nuevo estudio en las sesiones próximas.

El Sr. Millán dio cuenta de haber enviado manifiestos a todas las capitales y poblaciones importantes de España, pidiendo el apoyo de todas las clases trabajadoras para la campaña de abaratamiento de las subsistencias, iniciada.

El Sr. Anaya dio cuenta de las entrevistas que ha celebrado con los patronos pertenecientes a los gremios de tejidos y ultramarinos.

Los primeros han hecho el ofrecimiento de enviar a la comisión las facturas de los géneros más usuales, para que la comisión señale el margen de utilidad con que deben venderlos. Y los segundos, además de igual ofrecimiento, se comprometen a vender los artículos al precio que los expendían las cooperativas cívico militar y ferroviaria.

El Sr. Anaya informó también acerca del calzado de tipo nacional, precio y calidad, y también del ofrecimiento que había recibido de un industrial de esta plaza, quien está dispuesto a poner a la venta 10 000 pares de botas, a 20 pesetas, de calidad buena, superior a la del calzado nacional.

Se trató del precio a que se están expendiendo huevos, y en la sesión de esta noche, se dictaminará acerca de este artículo, pues se ha citado al presidente del gremio para que acuda a la sesión.

También se habló del precio de la carne y se celebrarán entrevistas con los carniceros.

A las ocho de esta noche volverá a reunirse la comisión, para tratar de ultimar los detalles de todas estas cuestiones que fueron esbozadas en la sesión del sábado.

ciudad de la depuración de los niños y mujeres trabajadoras es tan visible.

El inspector Sr. Rodríguez, señala talleres muy cerrados, en los que con un volumen de aire de veintidós metros cúbicos trabajan siete o más obreros. Requiere a la Junta para que le acompañe en otra visita a esta ciudad a inspeccionar los talleres.

El médico Sr. Hernández se ofrece sin limitación a la Junta y al Inspector del trabajo, Sr. Rodríguez.

Se reseñan otras infracciones de descanso en la estación del ferrocarril y fábrica de la Concha. Asimismo la falta de libro de visita en muchos talleres que constituye grave infracción.

El inspector da lectura de la nueva Real orden del 6 de Agosto último, sobre apertura y cierre de establecimientos.

Después de manifestar la presidencia, Junta y comisión inspectora ejercerá el mayor celo en el cumplimiento de lo tratado, se levantó la sesión.

Encuéntrese bastante mejorado el excelentísimo Sr. Marqués de Villa Alcazar y D. Dionisio Hernández y señora.

—Regresó de Cestona el reverendo padre Moisés Ortega.

—Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido a los cuarenta años de edad, conforada a los auxilios espirituales: la virtuosa Sra. D.ª María Cruz Mirat Boada de Quirce, hermana del Sr. subdelegado de Medicina de este partido, Dr. D. Angel Mirat y Villar, a quien, en unión de su esposo Sr. Quirce y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

—Con toda felicidad ha dado a luz en esta una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo el farmacéutico y alcalde de Fuentesguinaldo, D. Juan Aparicio Ruano. Nuestra enhorabuena.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

—Regresaron de Astorga, el acada lado propietario D. Jesús Bravo y su joven y distinguida señora.

—Marcharon para Salamanca, la esposa de D. Manuel Sánchez Espiga, doña Encarnación Gurrea y su preciosa sobrina Valentina, con el fin de atender a su curación esta última.

La asamblea de médicos del partido de Ledesma.

Prevía la convocatoria de rigor, ayer se verificó en esta villa la reunión general de médicos que integran mencionado organismo, con el aditamento, digámoslo así, de los Sres. Herrera y Gómez Riposo, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de médicos del partido de Salamanca, que de aquimar charon exclusivamente con ese objeto, requeridos por algunos miembros de la ledesma, por cierto que el (de todos los calificativos encomiásticos de que dispone el habla castellana, no sé a cuál dar la preferencia) imponderable Dr. Herrera, no queriendo faltar en modo alguno a la palabra dada, se lanzó a la expedición enfermo de un enfriamiento adquirido en su reciente viaje con igual objeto a Vitigudino, y en estado febril, sin escuchar a los buenos amigos que tratamos de disuadirle.

La reunión tuvo lugar en la sala capitular del Ayuntamiento, presidiendo el acto el respetable y culto médico de Ledesma, D. Higinio García.

Entre los asistentes, hallábanse casi en su totalidad los médicos que prestan sus servicios profesionales en los pueblos que constituyen el distrito, habiendo anotado los siguientes: Referido D. Higinio y don Cándido R. Magallanes, de Ledesma; D. Conrado Rodríguez, de Villaseco de los Reyes; D. Eusebio del Castillo, de Sando de Santamaría; D. Francisco Tejedor, de Villaseco de los Gamitos; D. Lisardo Rodríguez, de Rollán; D. Felipe Romero Tapia, de Monleras; D. Manuel González, de Almenara; D. Enrique A. Periañez, de La Mata; don Julián López Robledo, de Villar de Peralonso; D. Ciodoaldo Sánchez Arroyo; de Pereaña; D. Amador V. Tapia, de Almenara; D. Emilio Barruco, de Villarino; D. Tomás Echevarría, de Garcirrey; D. Mariano Hernández, de San Pedro del Valle, y D. Ricardo Moro, de Brincones.

Envío su incondicional adhesión el titular de Santiz y leyó una carta del Sr. Viota (D. Marcial), escrita en un momento de lucidez, pues hallase enfermo de alguna gravedad, en la que participaba cuánto era su sentimiento por no poder asistir a la reunión.

Como el objeto esencial de la convocatoria era el de mostrar a la Asociación de Médicos de Ledesma el modo de actuar de su congénere de Salamanca, para ver de llevar

a aquella los éxitos y triunfos obtenidos por ésta, el Dr. Herrera, con la elocuencia y persuasiva oratoria que le es propia, dió cuenta a los asistentes de los procedimientos a seguir y los medios a emplear, conducentes a tan halagüeño fin, que unánimemente proclamaron excelentes, mostrando su conformidad con los presentes se hallaban, a su marse en un todo a los estatutos y normas señaladas en el reglamento de la Asociación del partido médico de Salamanca, a semejanza de lo realizado ya por las asociaciones homólogas de Seguros, Béjar, Vitigudino y Ciudad Rodrigo.

Hicieron uso de la palabra a tal propósito, muy elocuentemente por cierto, los Sres. Rodríguez (D. Conrado y Magallanes (D. Cándido). Habló el primero de estos señores, entre otras cosas, de la necesidad perentoria e imprescindible, en este partido más que en otro, por ser la remuneración verdaderamente mezquina y el trabajo con exceso abrumador, citando al efecto el caso de alguno de los presentes, que para asistir al acto que se estaba celebrando había de recorrer 80 kilómetros.

De acuerdo en el punto capital que a congregarse se llevara, y habiendo por consiguiente que modificar o cambiar el reglamento de la Asociación, para acoplarle y refundirle en el que actualmente rige para la de Salamanca, se procedió al nombramiento de una nueva Junta directiva, en la siguiente forma:

Presidente, D. Conrado Rodríguez; vicepresidente, D. Higinio García; secretario, D. Felipe Romero; tesorero, D. Julián L. Robledo; vocales, D. Víctor Villoria y don Manuel González.

Habla luego el Sr. Gómez Riposo. Dos palabras únicamente dió para manifestar que toda esa gran labor que habéis visto, realizada por la Asociación de médicos del partido de Salamanca, juntamente con los soberbios éxitos obtenidos, corresponde únicamente al Sr. Herrera; todo el mérito, toda la gloria de empresa tan árdua y de tan positivos resultados a la vez, es suya por entero. Nosotros, los demás miembros de la directiva, no hemos hecho otra cosa que el papel de comparsas, es decir, aplaudir y secundar sus geniales iniciativas, siendo suyo también el trabajo material de las mismas.

Cuando ellos se afiancen en la provincia toda, cobrarán mayores sueldos y se extenderán seguros

Compro... Se arrienda... Madera... Arriendo... Se necesita... Camión... Se vende... Bellotera... Colegio de segunda enseñanza... Gran ocasión... Se necesita... Preparación... Señoritas... Se arriendan... Se necesitan...

Se vende una casa nueva con corral, situada en la trasería de «Las Delicias», junto al convento de las Escuelas. En la misma informarán. 10-10

Bellotera, se arrienda la de la dehesa Parra, tomar de Toro (provincia de Zamora) para 40 cerdos y con abundantes agomas. Para informes, Marcelino Sánchez, en dicha dehesa. 15-15

Colegio de segunda enseñanza, dirigido por D. Ponciano M. González, doctor en Filosofía y Letras. Doctor Riesco, 40. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Profesorado competente para todas las asignaturas. Precios económicos. 15-15

Gran ocasión.—Por no poderla atender su dueño, se vende o se arrienda una posada, con corral, poyo, charras y pajaros. Casa destinada expresamente para establecimiento y posada. Para informes y tratar, dirigirse a su dueño, Guillermo Pinto, en Araya (partido de Peñaranda). 15-14

Se necesita un oficial o aprendiz de herrero en San Cristóbal de la Cuesta, en la herrería de Jacinto Egido. 8-6

Preparación para Instituto, Normales, carreras especiales, etc. Doctor Riesco, 40. Se admiten internas. «La Virgen de los Dolores». 15-15

Señoritas: Para aprender francés, pintura, labores, corte y confección, dibujo, etc., visiten ustedes «La Virgen de los Dolores», Doctor Riesco, 40, Salamanca. Se admiten internas.

Se arriendan, en Cañizal (Zamora), los terrenos, aprovechamientos y pasadizos para 1.100 ovejas hasta el 11 de Noviembre. Para informes, dirigirse a D. Santiago Vicente, en la dehesa de El Valejo, partido de Ledesma. 5-5

Se necesitan oficiales de carretero, en el taller de carros de Urbano Andrés, Puerta de Zamora. Salamanca. 8-4

te a la nación entera; entonces reclamaremos nuestra primicia en la reivindicación de los derechos y el bienestar del médico por el médico, y será hora de pensar en la recompensa, en el premio que se ha de otorgar al insigne redentor de la clase.

Por que el triunfo conseguido es mayor de lo que parece; el hecho de que en lugar de ser nosotros los que vayamos a los pueblos solicitando colocación, como ha ocurrido hasta aquí, sean los pueblos los que vengan a nosotros en demanda de nuestros servicios, es un paso inmenso en el camino de la independencia y engrandecimiento de los médicos.

A propuesta del Sr. Herrera, los reunidos dieron un voto de gracias al Sr. Gobernador civil de la provincia por su generosa intervención en pro de los justos deseos reivindicatorios de los médicos de Salamanca.

También se acordó constase en acta el sentimiento por la enfermedad del Sr. Viota.

El Sr. García (D. Higinio) hizo el resumen con fácil y elocuente palabra, dedicando frases muy afectuosas y elevados elogios al Dr. Herrera por su acendrado amor a la clase y su nobilísimo altruismo y generoso proceder, que enfermo y delicado abandona su lecho para visitar a otros no enfermos físicos, pero sí enfermos espirituales que necesitan de él.

Y quiera Dios—termina—que el éxito corone su empresa, y aunque yo, por mi avanzada edad, quizá no pueda ser testigo presencial, allá en mi tumba bendeciré tan ansiado momento.

Con esto se dió por terminada la reunión, en la que reinó la mayor concordia y el más lisonjero entusiasmo.

Acto seguido nos trasladamos a la fonda del conocido y simpático Meño, donde nos fué servido un excelente banquete, tan abundante como bien presentado, rivalizando todos en inmerecidas atenciones para nosotros, que nunca agradeceremos bastante.

D. G. R.

ACADEMIA DE SANTO TOMAS La próxima fiesta de la Raza.

Esta asociación ha querido inaugurar el actual curso de 1920-21, en la fecha dedicada a celebrar la fiesta de la Raza, para lo cual se ha organizado una velada, que tendrá lugar la tarde del 12 de los corrientes.

Indudablemente, dada la significación patriótica y elevada del motivo de la fiesta, además de ser un día simpático, por significar el principio de la tarea académica, el pú-

blico llenará el salón de actos de la academia, queriendo así premiar su labor, que no sólo consiste en trabajar por la juventud universitaria, sino que también ha sabido apreciar y recoger la alta estimación de la fiesta de la Raza, estimación, que debe acrecentarse en la ciudad salmantina, que tanto ha influido no sólo en la formación española, sino en allanar los obstáculos para encontrar nuevos mundos.

La entrada será por invitación rigurosa, que se facilitará a los académicos hoy, 11, de cinco a seis de la tarde.

He aquí el programa:

Primera parte.

1.º «El Monasterio de la Rábida y el convento de San Esteban», por el Rvdo. P. M. Hoyos, O. P.

2.º «Aquellas carabelas...» (poesía), J. Sánchez Álvarez.

3.º «Reina caída» (poesía), José Tascón.

4.º «La Pílarica y la bandera española», Epifanio Sánchez.

5.º «Fauna salmantina», excelentísimo Sr. D. Luis Maldonado, rector de la Universidad.

Segunda parte.

1.º «Juicio jurídico del P. Victoria sobre la conquista de América» (discurso), Rvdo. P. Félix Muñoz, orden prelica lores.

2.º «El pueblo grande» (poesía), Luis S. Ferrero.

3.º «Lazo de pueblos», Agustín María Lázaro.

4.º «La ruta ideal» (poesía), Antonio Calderón.

5.º «Breves noticias sobre la creación y funcionamiento del Liceo de la Raza», Excmo. Sr. D. Enrique N. Errazquin, director de Instrucción pública de Nicaragua.

«Discurso resumen», Ilmo. señor don Mariano Reymundo, director del Instituto.

Se intercalarán selectas composiciones musicales.

A las diez y media de la mañana, misa solemne en el convento de San Esteban, con asistencia de las autoridades.

Se ruega a todos los académicos y alumnos de Facultad que quieran pertenecer a la Academia, pasen por el domicilio social de la misma a recoger las invitaciones, previo abono del recibo de Octubre.

Las horas son: lunes, de cinco a seis de la tarde, y el martes, de doce a una, después de la misa.—La directiva.

CIUDAD - RODRIGO

Junta de Reformas sociales.—Incumplimiento de la jornada mercantil.—El trabajo de mujeres y niños.—Noticias varias.

En el Ayuntamiento de esta ciudad se reunieron la Junta de Reformas sociales, bajo la presidencia del alcalde, D. Angel Rodríguez, y con asistencia del inspector provincial del trabajo, D. Felipe Rodríguez.

Asistieron el médico de la Beneficencia, D. Francisco León Hernández; el párroco, D. Isidoro López Toribio; los vocales obreros D. Saturnino Domínguez, D. Esteban Sierra y D. Manuel Peláez y los patronos D. Fernando Díez y D. Vicente Terán.

El inspector provincial, Sr. Rodríguez, da cuenta de haber reiterado varias veces de varios comerciantes cumplidores exactos de las disposiciones de la Junta en lo referente a las horas de cierre y apertura, de que por otros se infringido sistemáticamente.

Manifiesta que este estado de cosas no debe subsistir, para lo cual ruega a la Alcaldía ordene al inspector de Policía a sus agentes hagan cumplir el horario de cierre y apertura, denunciando a la Alcaldía los infractores para las sanciones que haya lugar por la Inspección del trabajo.

Asimismo estimula a la comisión inspectora de la Junta el mayor celo en su misión en este y en otros asuntos.

Informó igualmente a la Alcaldía de que corresponde a sus agentes velar por el cumplimiento de la ley de la jornada mercantil, como taxativamente se dispone en las localidades de donde no es residencia del inspector del trabajo.

El alcalde, Sr. Rodríguez, manifestó a la Junta que cumplirá lo acordado.

Se pide se nombre nueva comisión inspectora por ser la actual de nombramiento provisional. El médico Sr. Hernández Badillo propone sea aquella definitiva y se nombren los suplentes, así se acordó, quedando nombrados don Manuel Peláez y D. Pedro Cuadrado, y suplentes, D. Esteban Suesiro y D. Vicente Terán.

El inspector del trabajo, Sr. Rodríguez, dió cuenta a la Junta del incumplimiento de la jornada de ocho horas en el ramo de construcción por algunos de dueños de casas, a quienes apercibió y ducos borrador del pacto que determinó remitió borrador del pacto que determinó el Real orden de ocho horas para el trabajo extraordinario, y que, no obstante, no cumplieron lo prevenido en la ley.

El maestro de obras D. Esteban Mora les manifestó que como el borrador del pacto hacía obligatorio el pago del 20 por 100 por horas extraordinarias y el convenio con los obreros era sin ese 20 por 100, por su renuncia no se llevó a cabo.

Don Felipe Rodríguez manifestó que las leyes tutelares no son renunciables, y, por tanto, eso es quitarle al obrero el sueldo a que tiene derecho conforme a la ley.

Al hablar el inspector sobre el abusivo trabajo de los menores en esta ciudad, el médico Sr. Hernández Badillo hace resaltar en frases de justa indignación las condiciones antihigiénicas en las que se verifica el trabajo de mujeres y niños, en locales faltos de luz y capacidad, y así en ninguna parte como en esta

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

DEL CONCEJO

El sábado en el despacho de la alcaldía, quedó firmado por trigo y harineros el convenio o pacto con el Ayuntamiento y comisión de subsistencias, para abastecer a Salamanca de trigo hasta la venidera cosecha.

Toros de la tierra.—Éxito de Chicuelo.

Bilbao 10 (8 n.).—Se ha celebrado la anunciada corrida de toros, en la que ha hecho su reaparición el diestro bilbaíno Castor Ibarra (Chicherito de Bilbao).

Cocherito ha tenido de compañero a Chicuelo.

Se han lidiado seis toros de don Matías Sánchez, de Salamanca.

Cinco toros cumplieron. El último fué fogueado.

Cocherito ha estado muy bien en sus tres toros. El público le aplaudió cariñoso y merecidamente.

Chicuelo ha vuelto a tener otra buena tarde, cortando una creja.

En dos toros estuvo muy bien, y en el último, colosal.

La faena fué estupenda, constantemente ovacionada y coreada con jolís por parte del público. Dió pas ses magníficos y se «hinchó» a torear por naturales.

Mató bien y valiente y le dieron la oreja.

Y además, la empresa le hizo firmar el contrato para cinco corridas en Agosto de 1921.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

Reunión de expendedores de leche

A las cuatro de la tarde se reunió ayer, en la Cámara de Comercio el gremio de productores de leche de vaca, bajo la presidencia de D. Benigno Sánchez.

Asistieron los agraciados señores Rodríguez, Vicente, Conde Sánchez (don F.), Parada Carrasco García, Hernández Pérez, Martín García, Holgado (don V.) y Salas.

Leída y aprobada el acta de la última sesión, se dió lectura de una comunicación del alcalde presidente del Ayuntamiento, don Antonio Calama, ordenando la ejecución del acuerdo que el Municipio adoptó en la sesión del día 7 del actual, y a virtud del cual se suprime la venta de leche en ambulancia y la domiciliaria, siempre que ésta no se verifique en aparatos o recipientes que reúnan las necesarias condiciones higiénicas y de salubridad.

También se ordena en la precitada comunicación, el establecimiento de puestos fijos y aislados, al efecto de poder practicar una verdadera y eficaz inspección de aquel artículo.

Terminada la lectura, todos los concurrentes formularon su opinión favorable a lo que se proyecta por la Alcaldía en su comunicación, siempre que lo que en ella se dispone sea de un modo firme, constante y permanente, y bajo un régimen de absoluta igualdad para todos y sin privilegios para nadie.

Seguamente se designan para la venta las siguientes puestos fijos: Don Agripito Conde, paseo Canalejas, 36; D. Tomás Salas, Estafeta, 17; don Francisco Sánchez, Abajo, 24; D. Rogelio Parada, Sánchez Ruano, 31; don Ventura Holgado, San Justo, 34; don Benito Deogracias, Dr. Riesco, 16; don José Carrasco, paseo de Canalejas, 2; don Benigno Sánchez, paseo de las Carmelitas, 7; D. Sebastián García, paseo de Canalejas, sin número; D. Paulino Hernández, Dr. Riesco, 33; y D. Luis Martín García, Bermejeros, 39.

Finalmente se acordó dirigir a la Alcaldía, rogando se designe con el mayor plazo de tiempo prudencial, el cual nos otros concepnamos justo, para que estos productores puedan proveerse de los recipientes necesarios e higiénicos para servir la leche a domicilio.

buena y nueva, bien equipada, yendo a mitad de precio. Emiliano, fotógrafo. Salamanca. 5-4

El Parador del Rincón admite huéspedes fijos, en el que tienen amplias habitaciones y comida abundante, a precios convencionales. Coche a todos los trenes. Visítale y os convenceréis. Se reciben encargos y avisos para el parador de Almeida. No confundir este parador con ningún otro, en la Plaza del Angel, núm. 34. 15-3

Se arriendan los de la dehesa de Sagos. Para tratar, con el montañés de la misma, Luciano Hernández. 8-3

Se traspasa, en inmejorables condiciones, por no poder atenderla su dueño una chichería y jomatería situada en una de las principales calles de Oviedo, con una hermosa instalación y un promedio de venta diaria de más de 500 pesetas. Se darán facilidades para el pago (dando referencias y garantías) y se estará en el mostrador con el adquirente hasta que éste conozca la marcha del negocio. Diríjase a Antonio Martínez, Sol, número 1, Oviedo. 8-3

Se vende una casa en sitio céntrico, consta de principal y entresuelo. Darán razón, call del Grillo, 7. 10-4

Habitación. Matrimonio sin hijos, cede señora sola, en la calle de San Buenaventura, número 2, esquina a la de San Pablo. 15-6

Ama de cría. Se necesita para casa de Eduardo Jarría, Plaza de San Juan de Sahagún, 8.

Se venden o arriendan, una fábrica de dos motores, uno eléctrico y otro a gas pobre, y otra de aceite, dentro del mismo edificio, radicantes en San Felices de los Gallegos, de esta provincia. Del precio y condiciones informará, D. Angel Desiderio Martín, vecino de dicho pueblo. 8-4-5

Se necesita un oficial en la plumería de Gonzalo Trufero, Doctor Riesco, 44 y 46. 4-4-4

Ama de cría. Leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar Agustina Mota, en Aldanueva de Figueras. 2-2

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. D. Ramón Doñinos de Salamanca, calle de Julio Burell número 23, barbería. 8-2

700 arados se venden juntos o separados. Diríjase a D. Manuel González, «Boler», Peñaranda de Bracamonte. 15-4

Anuncio de Ventas. Se admiten propuestas para la venta de encinas de arranque en la dehesa de Gallegos, término municipal de Vecinos. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa montañesa de la finca, y en esta ciudad, Azafraán, 41. 15-0-0

Traspaso. Se hace de todos los muebles y existencias del café «El Porvenir», de Ciudad Rodrigo, con excelente servicio de comedor y cocina, juntamente con el bar y fábrica de gaseosas, adosado al mismo local. Para entenderse con su dueño Arturo Rincón, en Ciudad Rodrigo.

Anaqueletaría. Se vende de varios tamaños y clases, informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Se vende de varios tamaños y clases, informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Se vende de varios tamaños y clases, informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Se vende de varios tamaños y clases, informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Se vende de varios tamaños y clases, informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Se vende de varios tamaños y clases, informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Se vende de varios tamaños

# Junta provincial de subsistencias

## Expedientes de incautación de trigo. Aceite de tasa. El abastecimiento de trigo de Salamanca y Béjar.

El sábado, a las cinco y media de la tarde, se congregó la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo los Sres. Delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia y el alcalde.

Extensamente trató de las incautaciones de trigo solicitadas por los Ayuntamientos de Villavieja, Ciudad Rodrigo y Encinas de Abajo, acordando elevar los expedientes respectivos al ministro de Fomento, favorablemente informados, con objeto de que la superioridad les otorgue su aprobación.

El precio que se consigna para la incautación es el de 58 pesetas los cien kilogramos.

Respecto a la solicitud presentada por los almacenistas de aceite pidiendo que se les rebajen en las distribuciones que han de efectuarse, las mermas naturales que se ocasionan con motivo del transporte de dicho caldo, la Junta acordó que en la primera expedición que se reciba se proceda a fijar la cuantía de la merma, que debe hacerse previa audiencia de los solicitantes.

Sobre la necesidad de abastecer de trigo a la ciudad de Béjar, por la mañana recibió el gobernador civil una comisión de la laboriosa localidad bejarana, presidida por el diputado provincial, D. Francisco Muñoz, concurriendo los industriales trigueros D. Juan Agustín Rivas y D. Gregorio García Navarro, en representación de todos sus compañeros del partido de Alba de Tormes.

El Sr. Muñoz manifestó al gobernador que Béjar requería para su consumo anual 80 vagones de trigo, y enseguida dieron principio las negociaciones para su adquisición.

Este asunto puede considerarse como solucionado, pues los trigueros pedían como precio 31 peseta la fanega, que vienen a resultar los 100 kilos a 71 68 pesetas, y la comisión ofreció 30,50.

Según determinados rumores que hasta nosotros han llegado, a última hora parece ser que este asunto ha sido zanjado aceptándose el precio de 31 pesetas.

Por último, debemos participar a la opinión, que la cuestión relativa al abastecimiento de trigo de Salamanca puede considerarse totalmente resuelta, debido a la actividad y celo con que han procedido los inspectores provinciales de Subsistencias, a verificar las incautaciones.

El secretario de Junta de Subsistencias e inspector provincial, don Jacinto Casero, ha realizado importantes incautaciones en Cantala Piedra, Peñaranda y La Maya.

De los tenidos es de trigo de Alba de Tormes, ha conseguido también que cedan al Ayuntamiento de Salamanca 15 vagones, y sólo le falta visitar a algunos trigueros para que cooperen a esta obra de justicia y equidad.

Los inspectores Sres. Pernal y Rico, han salido a distintos términos municipales, a girar visitas de inspección, logrando que los trigueros que se resistían a ceder trigo, lo efectúan en la forma que estaba acordada.

Debido a las gestiones hechas por los inspectores provinciales de subsistencias, débese principalmente que Salamanca tenga asegurado el consumo durante todo el año, por lo cual merecen un voto de gracias del pueblo salmantino, en cuyo nombre nosotros tenemos la satisfacción de testimoniarlo sincera y lealmente.

## Plaza de abastos.

Ayer rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, cinco pesetas el kilo; pescadillas y lenguados, tres; almejas, dos y sardinas, 1,80.

Los escabeches se cotizaban a los mismos precios que se consignaban en nuestra última nota.

Aves y otras carnes.—Pareja de pollos, de 3,50 a cuatro pesetas; gallinas, cuatro y 4,50; gallos, cinco; pichones, tres la pareja, y perdices 3,75.

Conejos de monte, 2,50; liebres, cuatro y tostones de siete a 10 pesetas.

Huevos, a 3,50 y 3,75. Frutas y hortalizas.—Melocotones, a 1,20; peras de cristal, 0,50; uva negra, 0,60; limones, 7,50 el ciento, el cuartillo de castañas, 0,45; y manzanas, de 0,30 a 0,40.

Patatas, a tres y 3,25; ajos, a una la ristra, cebollas, 0,20, y repollos, 0,40 uno.

## APIRETOL

Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas más rebeldes.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPOSITO: CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO.

# La droguería del Corriño acaba de recibir.

1.000 tubos tabletas aspirina BAYER, legítima, tubo...	1,25
5.000 termómetros clínicos, prismáticos, alemanes, uno...	2,75
250 termos helios, alemanes; de un litro, 11 pesetas; de medio, uno...	7,00
3.000 botellas agua oxigenada MERCK (alemana).	
10.000 limpia-ollas metálicos, alemanes, muy prácticos para la limpieza de la batería de cocina, uno...	0,30
500 máquinas alemanas para cortar el pelo, de 12, una...	18,00
15.000 bengalitas eléctricas, alemanas, gran novedad, una...	0,05
5.000 navajas, corta-plumas y raspadores (SOLINGEN).	
1.000 estuches purpurina alemana, muy brillante...	1,00

# Círculo Franco-Español.

Prior, 3, principal. ESCUELA PRIMARIA FRANCESA bajo la dirección de la profesora francesa madame Clotilde Rabier Cursos de francés, contabilidad y mecanografía.

Queda abierta la matrícula para los alumnos de ambos sexos que hayan de concurrir a la escuela y para los que deseen inscribirse en los citados cursos.

Las clases empiezan el lunes, 4 del corriente, aun cuando la inauguración oficial se verifica más tarde y de un modo solemne, adjudicándose en ella los premios a los alumnos del curso anterior. Detalles, en la conserjería del Círculo.

# Zapatería del GALLO

Gran surtido en calzado fino y elegante. Siempre nuevos modelos. ¿V por qué? Porque esta los confecciona en la casa. También hay inmenso surtido en calzado de campo y piso de goma de todos los modelos. Se ahorrará dinero quien compre este calzado, por estar patentado y vulcanizado; por eso esta casa lo garantiza. PRECIOSIDADES EN HEBILLAS PARA SEÑORITAS.

# DOCTOR RIESCO, NUMERO 1 SALAMANCA

# OCASION

Capas, gabanes, pelizas, impermeables, americana, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, manías, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinitud de artículos más. Todo muy barato.

# Cuesta del Carmen, núm. 11.

# EL CONGRESO OBRERO DE AYER

## Los trabajos de la comisión popular.-La actitud de los trabajadores asociados.

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió en congreso extraordinario la Federación Obrera, en el que se iban representadas todas las secciones que integran este organismo, además de las representaciones oficiales; el salón estaba completamente ocupado por trabajadores, que desearon de conocer los trabajos realizados por la comisión encargada al abaratamiento de las subsistencias, habían acudido al domicilio social de los trabajadores.

El compañero Rafael de Castro abrió la sesión, diciendo que para cumplir lo establecido en el reglamento de la Federación, el congreso estaba en el caso de proceder al nombramiento de la mesa de discusión, la cual quedó constituida de la forma siguiente.

Presidente, Pedro Calvo; vicepresidente, Luis Hernández; secretario, Pío Badiola; vicesecretario, Domingo Rubio.

La presidencia recomienda, en vista de la gran concurrencia de federados, guarden el mayor orden en los debates por ser de gran importancia lo que va a tratarse.

La cuestión a tratar es dar cumplimiento a la comisión popular de subsistencias, nombrada en la última reunión celebrada en la Cámara de Comercio, y que la integran representantes de todas las colectividades de salmantinas, de las gestiones realizadas al efecto.

El compañero Rafael de Castro, en nombre de la comisión y del comité, hace al congreso las siguientes manifestaciones:

La comisión designada está celebrando frecuentes reuniones en el Ayuntamiento, y con gran interés por parte de todos los reunidos se viene trabajando por el abaratamiento de las subsistencias.

Pero la comisión, aparte de todo su interés, cariño, abnegación y sacrificios, no puede hacer gran labor porque el remedio, lo que necesita la clase trabajadora, no está en sus manos.

Su misión, por el momento, no otra cosa puede hacer que imponer su voluntad, para que por parte de las autoridades se haga una verdadera fiscalización en todos los artículos de primera necesidad, para que éstos se pongan a la venta en condiciones unos y otros sin falta de peso.

La solución del problema no depende de la localidad; es una cuestión de carácter general y solamente, en sentido general, puede hallarse la solución.

La comisión se ha dado perfecta cuenta de esto, y por eso ha creído conveniente dirigir un manifiesto a todas las organizaciones de España, obreras y patronales, para celebrar una asamblea y exigir al Gobierno dicte leyes que beneficien a todas las clases necesitadas, y a las que se las tiene en el más completo abandono.

Yo me temo que todo esto que con buena voluntad y buena fe se ha hecho, no dará resultado, por que en Salamanca la clase trabajadora, la clase media y la clase patronal, está más identificada, más en acuerdo que en otras capitales, y esto contribuirá para que nuestra labor resulte estéril.

Pero aun en el supuesto que algo alcanzáramos, no creáis que será en el momento; se tardará bastante, y como la comisión obrera no quiere engañar a nadie, obrando de buena fe, os decimos lo que hay.

Si creéis que no podemos esperar más tiempo, que para hacer frente a nuestras necesidades precisamos más jornal, nosotros, la comisión y el comité, nada os decimos; vosotros podéis marcar la ruta. Si acordáis hacer petición de aumento de jornal, no es obstáculo para que la comisión popular continúe sus funciones porque es necesaria y la única, por encima de todas las comisiones oficiales, que debe existir.

El compañero Abelardo Lucas dice que la Federación Obrera debe continuar sus gestiones, y que no se vaya al aumento de jornal, hasta ver el resultado de los trabajos realizados.

El compañero Luis Hernández, una vez oídas las manifestaciones de la comisión, y viendo que por el momento no se encuentra remedio a la situación precaria de la clase trabajadora, y que después toda gestión daría un resultado estéril, entiende se debe proceder al aumento de jornales, porque de día en día los artículos de primera necesidad aumentan de precio, como sucede con las patatas y el tocino. En el mismo sentido se manifiesta el compañero Calero.

Después de un largo debate, el compañero José de Castro se manifiesta contrario a pedir el aumento de los jornales, por creer que el momento no es oportuno, y pide se aplaque esta cuestión.

El compañero Mora se opone al aumento de jornales hasta que se conozca el resultado de la campaña emprendida.

El compañero Corrales opina se debe ir al aumento de los jornales y que se haga constar a la comisión pro subsistencias que si en un plazo brevísimo no logra solución favorable, se vaya a la petición del aumento de los jornales.

Hicieron uso de la palabra en pro de la propuesta del aumento, los compañeros Calero, de pintores, y Barrado, de canteros, y en contra Mora, de canteros, y José de Castro, y se tomó el acuerdo de que las diferentes secciones que integran la Federación Obrera, contesten al comité de Federación con lo que opinen antes de viernes próximo, para ver si se ha de proceder o no a la petición del aumento de los jornales.

A las ocho y cuarto de la noche se levantó la sesión.

## LA INAUGURACION DEL BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Hoy comienza su vida oficial, el Banco del Oeste de España, instalada en ésta, y de cuya organización tienen ya, por anteriores informaciones, noticias nuestros lectores. Con dicho motivo hemos recibido a circular siguiente:

«May distinguido señor nuestro: Nos complacemos en anunciar a usted que esta entidad bancaria, constituida el 26 de Junio último, por escritura pública otorgada ante el notario de esta ciudad D. Jesús Firmat y Cabrero, con el título «Banco del Oeste de España», inicia hoy su vida mercantil para dedicarse a las operaciones bancarias con toda la amplitud y variedad apetecibles.

El capital social es actualmente de 10.000.000 de pesetas, susceptible de aumento si las necesidades del negocio lo requieren. Inspirados los fundadores del Banco en el loable propósito de difundir el crédito, crear nuevas fuentes de riqueza y estimular el ahorro, en la provincia de Salamanca y comarcas limítrofes, es peramoso confiadamente que dicho pensamiento sea acogido por todos con singular cariño.

Para realizarlo, contamos con el apoyo moral y material de salmantinos de reconocido prestigio en el campo de las finanzas, y de elementos no menos valiosos, radicantes en otras provincias españolas. Sobre la base de dichos elementos y con la aplicación de la actividad técnica de competentes funcionarios, que hemos puesto al servicio de nuestro Banco, y organizadas ya nuestras oficinas, tenemos el agrado de ponerlas a disposición de usted, desde esta fecha en nuestras oficinas provisionales, plaza del Mercado, números 68 y 70, en la seguridad de que cuidaremos con la mayor atención los intereses, que le plazca confiarnos.

Les saludamos cordialmente, quedando con toda consideración de usted afectísimos atentos seguros servidores q. s. m. e., Banco del Oeste de España, El presidente del Consejo de Administración.—El Director gerente.

Consejo de administración. Presidente, D. Bernardo Olivera Sánchez, y vicepresidente, D. Manuel Mirat Domínguez.

Vocales: D. Máximo Ortíz de Urbina, D. Fermín González de Serralde, D. Antonio González García Borroguero, D. Manuel Madrugá Noreña, D. Fernando Domínguez Zaballa, D. Jacinto Soler y Garrote, D. Luis García Romo, don Miguel Iscar Peyra, D. Manuel José Hernández Martín, D. Andrés Sánchez y Sánchez.

Firmas autorizadas. Don Bernardo Olivera, firmará: Banco del Oeste de España, el presidente del Consejo. Don Manuel Mirat, firmará: Banco del Oeste de España, el vicepresidente del Consejo. Don Miguel Fernández Davz, firmará: Banco del Oeste de España, el director gerente. Don Felipe Domaica, firmará: Banco del Oeste de España, el contador. Don José Menéndez, firmará: Banco del Oeste de España, el secretario. Don Eduardo de No, firmará: Banco del Oeste de España, el cajero.

# ENFERMOS DE LOS OJOS!



OIDEO Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más mopes, presbítas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentación), pesetas 3,75. Pedid en seguida interesante opusculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

# El tipo de calzado nacional o único

## La reunión de ayer.-Laborando por el mejoramiento de las clases modestas. Muestras y precios de calzado.

Ayer, el sindicato que constituyen los comerciantes de calzado de esta capital, celebró una reunión con el único propósito de laborar intensamente a favor de los consumidores, especialmente de las clases media y obrera, respecto al precio del calzado.

Tenía por primordial objeto la reunión dar la sensación al pueblo salmantino de que este sindicato en todo momento, ha sacrificado sus intereses en beneficio de la normalidad social, siendo radicalmente justas e infundamentadas las acusaciones que se han propalado con una extraordinaria difusión, acerca de las utilidades industriales que perciben en la venta del calzado, sin tener para nada en cuenta los factores primordiales que originan el alza de este artículo, y que son los que obtienen beneficios mercantiles exorbitantes, y a pesar de este hecho comprobable e indubitable, aquellos aparecen exentos de toda responsabilidad en el sobreprecio del calzado, acumulándose toda ella de manera irreflexiva e inconsciente sobre los comerciantes, que son el último factor que interviene en el proceso económico de la oferta y la demanda.

No es posible, según este sindicato, hacer responsables de la elevada cotización del calzado a los comerciantes, toda vez que cuando ese artículo llega a sus manos para la venta, ha pasado por algunas etapas, que son las que le motivan el encarecimiento absurdo que hoy tiene en el mercado.

Es la primera la del productor o fabricante de curtidos, el cual al exponerlos a la venta, lo hace a un precio notoriamente elevado.

Los curtidos manufacturados pasan luego a manos del fabricante, y éste sobrecarga un importe tan alto por ciento de beneficio mercantil, al transferir el calzado al almacén.

Una vez en poder de éste, es adquirido por el comerciante detallista, y al enajenarlo a aquél, sufre también otro aumento proporcional.

De modo que cuando el calzado aparece en los comercios, ha experimentado, en todas estas fases, un crecimiento enorme en su valor.

El comerciante, indudablemente, ha de despachar este artículo con una ganancia remuneradora, limitada a la utilidad honesta de un tanto por ciento, que oscila entre el quince y el veinte.

En este momento, que ha terminado el proceso económico que sufre este artículo, nos encontramos con que el detallista es una víctima de la vindicta pública, cuando es sólo la resultante o efecto de las primordiales causas que determinan el encarecimiento, y a las cuales deben adicionarse los aumentos del jornal de la mano de obra de las contribuciones, de las tarifas ferroviarias y otras que omitimos señalar.

Estas consideraciones fueron las que predominaron en la reunión, y todos los concurrentes, dispuestos a desmentir las aseveraciones que se formaron en la vía pública respecto a sus pingües utilidades, por absoluta unanimidad acordaron establecer un depósito del tipo único.

En este momento, que ha terminado el proceso económico que sufre este artículo, nos encontramos con que el detallista es una víctima de la vindicta pública, cuando es sólo la resultante o efecto de las primordiales causas que determinan el encarecimiento, y a las cuales deben adicionarse los aumentos del jornal de la mano de obra de las contribuciones, de las tarifas ferroviarias y otras que omitimos señalar.

Estas consideraciones fueron las que predominaron en la reunión, y todos los concurrentes, dispuestos a desmentir las aseveraciones que se formaron en la vía pública respecto a sus pingües utilidades, por absoluta unanimidad acordaron establecer un depósito del tipo único.

Estas consideraciones fueron las que predominaron en la reunión, y todos los concurrentes, dispuestos a desmentir las aseveraciones que se formaron en la vía pública respecto a sus pingües utilidades, por absoluta unanimidad acordaron establecer un depósito del tipo único.

Estas consideraciones fueron las que predominaron en la reunión, y todos los concurrentes, dispuestos a desmentir las aseveraciones que se formaron en la vía pública respecto a sus pingües utilidades, por absoluta unanimidad acordaron establecer un depósito del tipo único.

Estas consideraciones fueron las que predominaron en la reunión, y todos los concurrentes, dispuestos a desmentir las aseveraciones que se formaron en la vía pública respecto a sus pingües utilidades, por absoluta unanimidad acordaron establecer un depósito del tipo único.

# Grandes existencias y variado surtido de

- Norias de ALAEJOS
  - Arados de ALAEJOS
  - Prensas de ALAEJOS
  - Trilladoras de ALAEJOS
  - Aventadoras de ALAEJOS
  - Calzos y bujes de ALAEJOS
- En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS
- Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.)

# CONSULTORIO DE MEDICINA

CIRUGIA - ENFERMEDADES DE MATRIZ VIAS; URINARIAS ENFERMEDADES DE NIÑOS - LABORATORIO CLINICO DIAS. TERMIA

# RAYOS X

DOCTOR EMILIO FIRMAT—Médico numerario de la Beneficencia municipal, especialista en enfermedades de niños. DOCTOR ADOLFO NUÑEZ RODRIGUEZ—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Cirugía, vías urinarias, enfermedades de matriz. DOCTOR GASTO PRIETO GARRASCO.—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Medicina general.

Se hacen radiografías. Se inyectan el 606 y el 914. Consultas diarias, a las OCE. Doctor Riesco (antes Toro), 70, frente a San Juan de Sabagón.

# SERVICIO TELEGRAFICO Dermina Bustos

## MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

### Estado de los conflictos sociales en Barcelona.

#### La concentración conservadora y la lucha electoral.—Hundimiento de un vapor.—El rey en las maniobras militares.—Extranjero: El discurso de Lloyd George sobre la autonomía irlandesa.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana  
Madrid, 11  
MADRID

La situación social de Barcelona tiene de mejorar.

La nota más interesante, durante todo el día de ayer, la constituyeron las informaciones recibidas de Barcelona respecto a la situación anormal que se advierte desde hace dos días entre los elementos sociales.

Anoche y esta mañana el Gobierno sentía una viva preocupación, pero esta tarde parece que las impresiones eran algo mejores.

Los patronos del ramo de transportes, que se habían negado a formar parte de la comisión que, presidida por el gobernador, debía laborar para encontrar una fórmula de arreglo del conflicto, cedieron de su actitud, comunicando a las autoridades su decisión de acudir al llamamiento que se les había hecho.

El gobernador Sr. Bas telegrafió al Gobierno dando cuenta de que inmediatamente refina a la comisión.

La concentración conservadora. Buenas impresiones.—La lucha electoral.

Aparte de la situación de Barcelona, se comentó también las informaciones que publican los periódicos de las derechas acerca de las impresiones favorables que existen para llegar a la concentración conservadora.

Aunque es manifiesto el deseo de llegar a la unión entre los elementos que constituyen el estado llano de determinados grupos, no existe ningún indicio seguro para esperar esa unión, como un hecho próximo.

Más bien parece indicar lo contrario la actitud de algunos prohombres, por ejemplo, la nota de Maura que aunque ofrecía no hostilizar al Gobierno, mantenía un criterio radicalmente opuesto en las cuestiones fundamentales como en la constitución de los grandes partidos.

El Sr. Maura cree los definitivamente fracasados, y en cambio el señor Dato muéstrase cada vez más entusiasta defensor de los antiguos partidos.

Se recordaba también que hace dos meses cuando se hicieron gestiones para la fusión de las tres ramas conservadoras, el Sr. Maura se opuso resueltamente a ello, por querer mantener su situación especial dentro de la política conservadora.

También se prosiguió hablando mucho de la lucha electoral. Sábese que hasta ahora el conde de Buzallá sólo ha esbozado sus propósitos respecto a la próxima contienda electoral.

Sobre esta noticia han celebrado varias conferencias el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Después, y como resultado de estas conversaciones serán sometidas al próximo Consejo de ministros algunas propuestas pero en general se ocupará muy poco de los asuntos electorales, porque para ello todos los ministros cooperar ampliamente en los asuntos electorales.

Los primeros elementos que se han visto en el despacho oficial del señor Dato han sido los mauristas y algunos republicanos.

Estreno en el Cómico.—El toronero.

En el teatro Cómico se ha estrenado el melodrama titulado «El toronero», original de Javier Burgos y González Castillo.

El argumento está fundado en la muerte de José Luis.

Varias escenas se desarrollan en la Venta Erriñaga y en otros lugares de Sevilla.

El teatro estaba lleno de ganaderos, toreros, críticos taurinos y aficionados.

Alcanzó un grandioso éxito. Accidente en la Papelera Madrileña. Cinco heridos.

En la fábrica la Papelera Madrileña, del Paseo de las Acacias, se desprendió un enorme madero, hiriendo gravemente a cinco obreros.

PROVINCIA ALMERIA Buque hundido.

En el muelle del Poniente se hundió el bergantín denominado «Abuelo», de esta matrícula, a consecuencia

de haberse abierto una enorme vía de agua.

La tripulación pudo salvarse. Lo mismo el buque que el cargamento de carbón que llevaba se han perdido totalmente.

BARCELONA Vigilancia de las carreteras. Llegada de tropas. Fabricantes que cesan en los negocios.

Se ha ordenado al regimiento de cazadores de Treviño que vigile las carreteras para evitar que se ejerzan coacciones contra los carros que traen verduras a Barcelona.

Siguen llegando las tropas que estaban de maniobras.

Los dueños de las fábricas de tejidos de Tarragona, en vista de la situación social han acordado cesar definitivamente en sus negocios.

La fabricación de pan sin carne. Numerosos patronos panaderos se han negado a elaborar pan por temor a las coacciones de los obreros.

Estos les han comunicado que no se opondrán a que fabriquen pan para surtir los asiles y demás establecimientos benéficos.

Este servicio ha quedado asegurado.

—Síguese en el matadero sin sacrificar reses y por consiguiente se carece de carne.

Atentado sindicalista.—Alborotos en las puertas de las tahonas.—Lucha entre mujeres.—La tasa del carbon.

Al pasar por la calle de Moncada, el obrero metalúrgico Víctor Martínez, unos desconocidos le hicieron varios disparos hiriéndole gravemente en un muslo.

Los obreros panaderos han acordado reanudar el trabajo.

Una comisión de patronos panaderos pidió al gobernador que autorizase trabajar ayer para poder fabricar pan.

Durante toda la tarde se promovieron grandes alborotos en las puertas de las tahonas, teniendo que intervenir la fuerza pública continuamente para apaciguar a los alborotadores.

En la calle de la Palma discutían unas mujeres sobre la oportunidad de la huelga de los panaderos.

Se dividieron las opiniones, repartiéndose entre ellas varias bofetadas.

—El gremio de detallistas de carbón ha pedido al gobernador, como presidente de la Junta provincial de Subsistencias, que quite la tasa.

Alarma en Pueblo Nuevo.—Conflictos solucionados.

En Pueblo Nuevo se ha producido una gran alarma, causando carreras y el cierre de comercios.

Según las referencias que se tienen parece ser que una pareja de la benemérita a escoltaba una remesa de bobinas para el periódico «La Vanguardia».

A uno de los guardias se le disparó el fusil, motivando un extraordinario pánico y alarma.

El comité de huelga de los metalúrgicos ha consentido que reanuden el trabajo sus compañeros, durante el tiempo que tarden en firmar las bases de los carreteros.

En los alrededores del Gobierno civil se han adoptado grandes precauciones.

La sesión de carreteros duró de las seis de la tarde hasta las diez de la noche, firmándose las bases.

SAN SEBASTIAN Llegada del rey.

Don Alfonso ha llegado a las siete y cuarto, acompañado del marqués de la Torreclilla, el general Milans del Bosch y su ayudante y el coronel Losada.

En Villafraña ha tomado el té en el palacio del marqués de Argüeso.

En Miramir los recibieron doña María Cristina y las autoridades.

BILBAO Las mujeres protestan contra el aumento del precio del pan.

Una comisión de mujeres visitó al gobernador civil para protestar del aumento de quince céntimos en el kilo de pan.

El cargador de trenes, a consecuencia de una falsa maniobra, tuvo la desgracia de que al volcar una vagoneta le cogiera debajo, aplastándole.

JEREZ Incautación de trigo.

La Junta de Subsistencias ha acordado proceder a la incautación del trigo que no estaba declarado.

Se ha nombrado una comisión, que saldrá a la campaña acompañada de la benemérita, a efectuar la incautación.

—Con toda solemnidad se ha celebrado la reconquista de Jerez.

EXTRANJERO LONDRES La situación de Irlanda. Discurso del jefe del Gobierno.

Sobre la situación de Irlanda ha pronunciado un notable discurso el presidente del Consejo de ministros, Lloyd George.

Dijo que cualesquiera que fueran las faltas cometidas con Irlanda no justifican el estado actual de cosas.

Respecto a las represalias de la Policía, niega que las cometerían, a pesar de que van asesinados 109 policías y heridos 174.

Más de cien soldados muertos y muchísimos heridos.

Han sancionado 67 tribunales de justicia, perpetrando además innumerables atentados, todos aguantados paulatinamente por la policía hasta que se termine la paciencia.

Es preciso restablecer el orden empleando todas las energías, por ser imposible que continúe el actual estado de amargura y que un grupo de terroristas tenga en jaque a todo el país.

Estamos dispuestos a disolver las partidas de bandidos y a la vez que restablecemos el orden en Irlanda, la concederemos un Gobierno autónomo.

Nosotros no queremos la guerra civil a nuestras puertas, cuando nos esforzaremos en restablecer la paz mundial.

No puede concedérseles el Home Rule, porque habría que darles su Ejército y su Marina, y esto traería una anomalía, pues mientras Inglaterra tendría un Ejército de cien mil hombres, Irlanda tendría un millón de soldados.

Ha sido Irlanda para nosotros, durante la guerra, causa de grandes temores y espanto, pues estuvieron en relaciones con los submarinos alemanes.

No podemos dejar que peligren los designios de nuestro país, a causa de la insensatez de una banda de asesinos.

El carácter circulado nos produce incertidumbres.

En 1914 Irlanda aprobaba nuestra declaración de guerra, y en 1916 los irlandeses disparaban en Dublín contra los soldados ingleses.

En 1917 y 1918 conspiraban con los submarinos alemanes, y por ciertos documentos supimos que estaba dispuesta a levantar un ejército, para atacar a Inglaterra por la espalda.

RIVERA Matrimonio.

Un matrimonio, a familia, desea adquirir, en venta o renta, una casa en sitio sano y bien situado, a un cuando sea en las afueras de esta ciudad. Para informes en casa de D. Antonio Ferreira, relojería, Plaza Mayor, 41.

Se venden sacos nuevos y usados de todas clases, para servir en el día. Pago al contado y a treinta días. Informará José Sánchez Serrano, antiguo dependiente de D. José García, en Trijares.

Pastos.—Se ceden en arriendo los de la dehesa de Utero de María Asensio, para 300 cabezas lavares, de vientre, hasta el 15 del próximo mes de Abril. Para tratar, con Emilio Pérez en Calvarrasa de Arriba.

Ama de cuna.—Se necesita para casa de su padre. Informarán: Eusebio Santos, Plaza Mayor, 18.

Colegio Médico de Salamanca. ANUNCIO

Se convoca a concurso para proveer una plaza de oficial médico, con la gratificación anual de 500 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas y con los demás derechos y obligaciones que se pondrán de manifiesto en la secretaría del Colegio, donde se admitirán solicitudes durante ocho días, a partir del día de la fecha, todos los laborables, de once a una; advirtiéndose que la elección se hará en el día, por el siguiente orden de prelación: Huelganos de médicos, médicos impositores para el ejercicio profesional de la Medicina, y solicitantes en general.

Salamanca 11 de Octubre de 1920.—El presidente, José Carlos Herrera.—El secretario general, N. Cimas Leal.

Lecciones particulares.—Preparación ingreso Instituto y Normales, cursos del Bachillerato y Magisterio por maestro nacional. Calle de Arriba, número 9.

Se venden vacas y novillas, preñadas, de pura raza holandesa. Paseo de Canalejas, número 36.

Se vende la casa número 25 de la Ronda de San Cipriano; consta de planta baja y principal, con vivienda para siete vecinos; tiene retrete, pozo, un gran solar y salida para el paseo de Canalejas. Para tratar, en la misma casa con D. Candeas Vegas, o D. Juan José Rodríguez, procurador.

Se vende parte o toda la finca número 33 de la Avenida de Mirat. Es a propósito para industria o vivienda. Informarán: Paseo de Canalejas, número 2.

CORSÉ Necesita usted corsé vea los nuevos modelos y precios de esta casa Bordados preciosos dibujos y extenso surtido encontrará en las casas de

Plácido Hernández Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, 2, sucursal.

MUEBLES Elegantes y económicos. Inmenso surtido.

Higinio Gómez San Pablo, 33 (frente a la Diputación).

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

En el almacén de alcoholes, aguarientes, aceites y vinos de Manuel García Alvarez Chamberí, 3, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior, al precio de 3,65 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

Dermina Bustos  
Cura el cezema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.  
Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.  
FRANCISCO PEIX  
Carretera de Ledesma, números 10 y 12.  
Teléfono número 16.—SALAMANCA  
Almacén de maderas, carbones minerales, y antracitas, ídem vegetales de encina, roble y cisco.  
Materiales de construcción. Cal, yeso, coque, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, teja y ladrillo fino prensado.  
Servicio a domicilio. Precios módicos en competencia.

FORNOS RESTAURANT LANGOSTA DIARIAMENTE

BANCO MERCANTIL Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Ramales, Ponferrada y La Bañeza. Capital y reservas, 22.500.000 ptas.

Esta Caja de Ahorros está administrada y gobernada por la misma Junta de Gobierno que administra y gobierna el Banco Mercantil y los intereses de la misma tienen la garantía de toda la responsabilidad del Banco y de su Junta de Gobierno, dentro de los Estatutos.

Las oficinas de esta Caja de Ahorros son las mismas del Banco Mercantil, en cuyos locales hay una taquilla con la correspondiente inscripción, y a esta taquilla concurrirán a las horas de despacho, los días de labor, las personas que deseen imponer dinero o retirarlo.

Cualquier persona sin distinción de edad, sexo y estado puede imponer dinero a su nombre. También pueden hacerse imposiciones a nombre de otra persona o a nombre de dos, para que indistintamente pueda retirar el todo o parte cualquiera de ellas, siempre que cumpla el Reglamento.

Se admiten imposiciones desde UNA PESETA en adelante. Las cantidades impuestas devengan el 3 y medio por 100 de interés anual. Los intereses se acumulan a los saldos de los impositores el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, número 41

URALITA Lo mejor y más económico para tejados para informes y presupuestos al representante JOSE CREGO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1881 Calles de Zamora, n.º 27 e Isabelas, 1.-Salamanca

Este establecimiento efectúa las siguientes operaciones: CAJA DE AHORROS: Expide dos clases de libretas, en las que se abona el tres y medio y el cuatro por ciento.

Disposición a la vista. MUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. Alquiler al año cincuenta céntimos. PRESTAMOS: Con garantía personal e hipotecaria. CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE: Se conceden con garantía personal, de fondos públicos, mercancías depositadas en los Almacenes Generales de Depósito de Salamanca, y sobre moneda extranjera.

Horas de oficina. De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de tres a seis

La Soledad POMPAS FÚNEBRES IMPORTANTE SERVICIO DE PREVISION

Esta acreditada casa, ya bien conocida por sus buenos servicios, acaba de establecer un nuevo de previsión a beneficio de los obreros y clase media, pues por pequeñas cuotas mensuales hace los enterramientos decentes y decorosos a cuantos se suscriban con ella.

Pídanse detalles en "LA SOLEDAD", CORRALES DE LA RUA, 8 - SALAMANCA

LIBROS DE TEXTO CUESTA PLAZA MAYOR, NUMERO 14

NOTICIAS En Madrid ha fallecido el aplaudido actor don Manuel Balmaha Guerrero, que tantas simpatías tenía entre el público salmantino, en cuyos teatros actuó diversas temporadas. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

MARIA Acreditada modista de Vitoria, estará en el Hotel del Comercio los días 12 y 13 del corriente, con las últimas novedades de la próxima temporada. 11, 12 y 13.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA Sociedad Unión Popular, arrendataria de la Plaza de Toros.

No habiéndose reunido número suficiente para celebrar la junta general ordinaria, se advierte para el día 10, se advierte a los señores accionistas, que ésta se celebrará el día número de accionistas que concurrirá el próximo jueves, 14, a las siete de la tarde, en uno de los salones de la Cámara de Comercio.—El presidente, Vicente García. 11, 12 y 13 y 14.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Juan Rúa Espino, Dionisia María Aguado y Adelaida García Vicente. Defunciones: Antonio Navazo Verdejo, Manuela del Pozo García, María Santos Abarca, Florencio Iglesias Sánchez y Dionisio Escudero Vegas.

Doctor HEREDIA Ayudante del Dr. Díez, Médico de la Beneficencia municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta, de once a una. Especialidad, Cirugía. Los martes consulta gratuita para los pobres.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado.

El Dr. S. Pierna ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Doctor Riesco, 17.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, tomó ayer las aguas bautismales, el niño recién nacido de nuestro buen amigo D. Angel Infante. Apadrinaron al neófito D. Isidoro Echevarría y su esposa D.ª Victoria Hernández.

Los invitados fueron obsequiados con espléndido banquete en el nuevo restaurante Español, establecido en el Corriño. Nuestra enhorabuena a padres y padrinos.

Señoras y señoritas. Para rendir culto a la moda elegante es preciso adquirir el modelo más apropiado del selecto surtido de sombreros que tengo para la temporada de invierno.

En artículos de fantasía para adornos en contrarío en esta casa para satisfacer los más exquisitos gustos. Especialidad en reformas. Berta Roucés Doctor Riesco, 12 y 14, principal.

MODAS Durante los días 8, 9 y 10 del presente mes de Octubre expondrá elegantes modelos de París en abrigos y vestidos de señora para la presente temporada, la acreditada modista doña Eloísa Ortega, en el hotel Comercio, de esta capital.

La Gaceta ha publicado una orden de la Dirección general de Primera enseñanza, mandando refundir en un sólo concurso el del año pasado y el del actual, que se convoque el concurso tan pronto se edite el último folleto del escallón, y que hasta dicha fecha se admitan las permutas entre maestres del mismo sexo que lleven un año en su escuela.

EL 606 Y EL 914 Los proyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Múñiz, de veintinueve años de práctica, de cuatro a nueve de la mañana, 7, Salamanca.

Dr. Quintana Médico-Dentista Especialidad en enfermedades de la boca. Tratamiento en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. García Barrado, 34, segundo.

A las diez y media del sábado se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, el enlace matrimonial de la simpática artesana Antonia

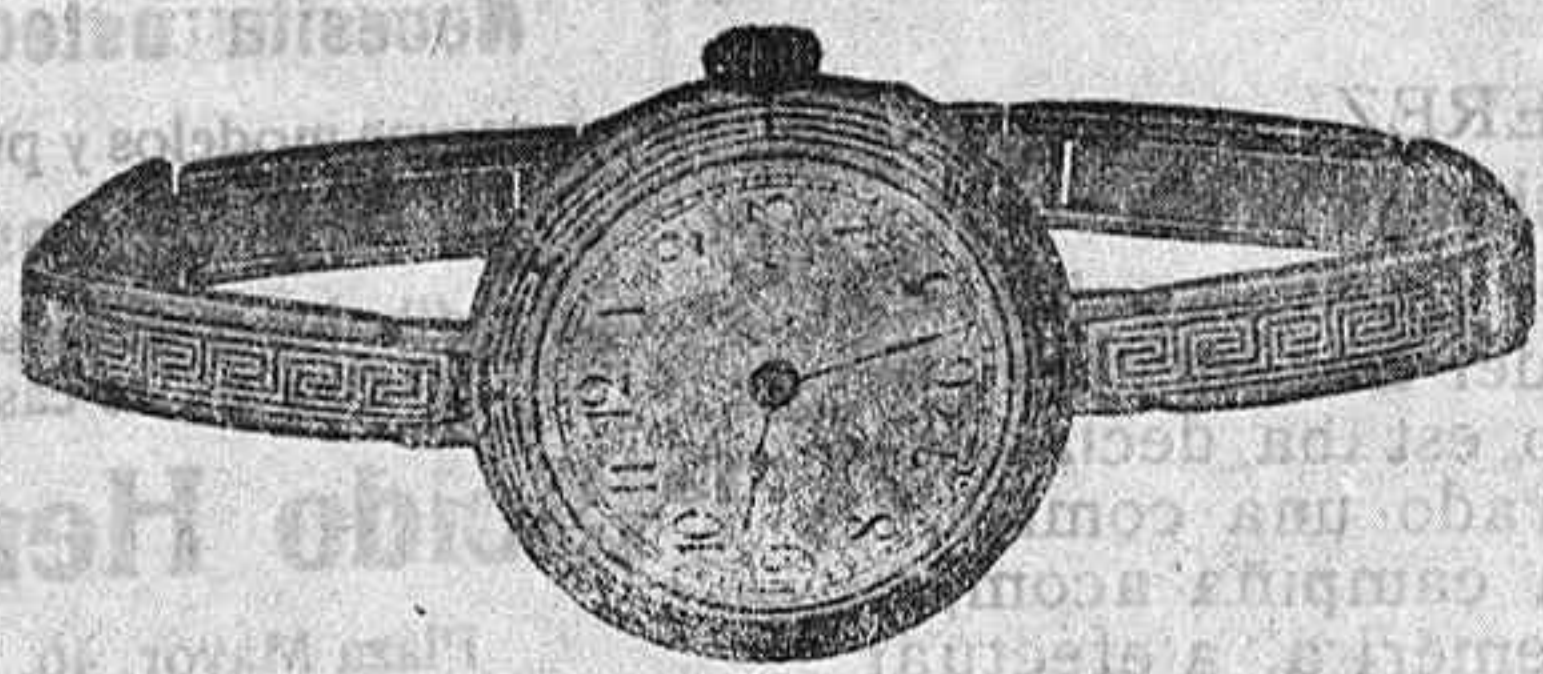
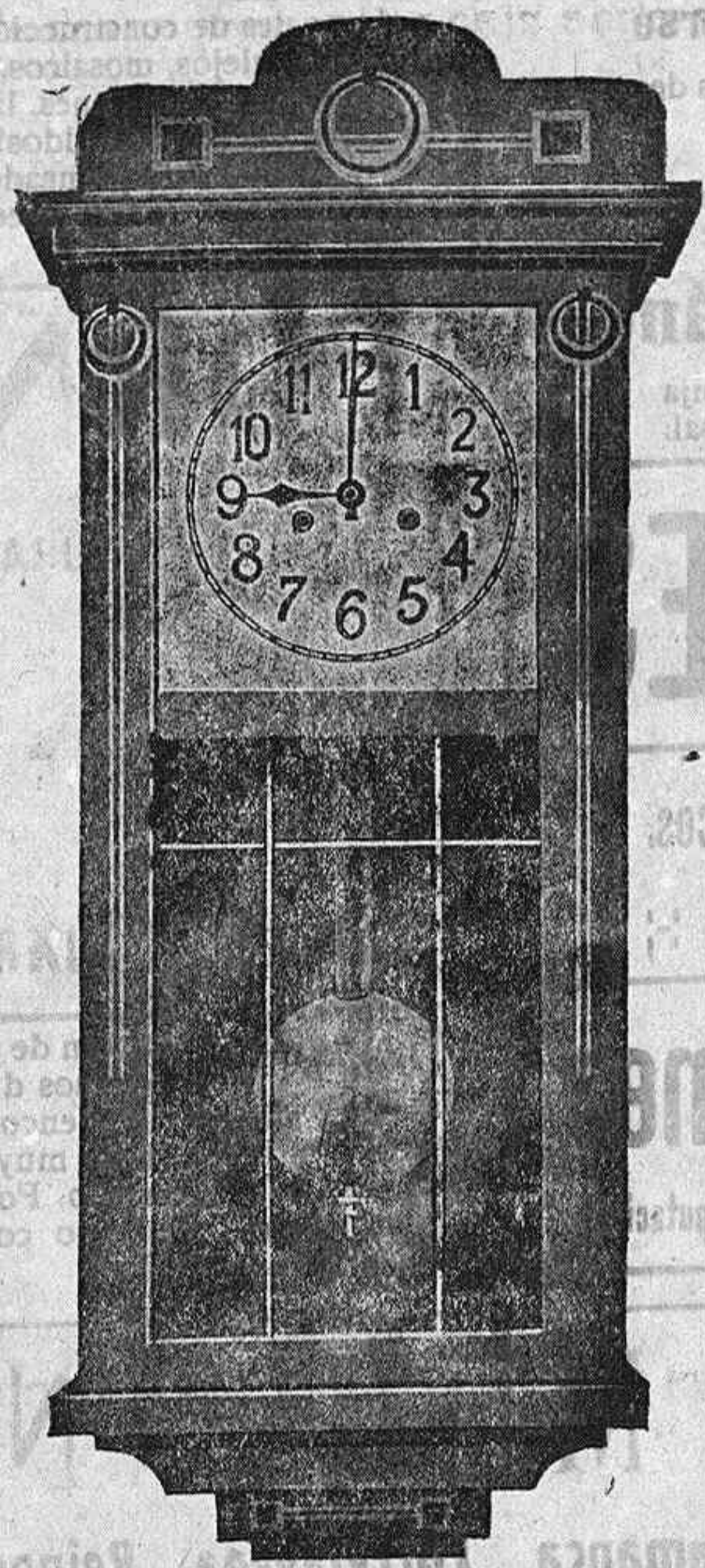
# Gran relojería y óptica médica. MIGUEL SANTOS BAZ

PLAZA MAYOR, 19 - SALAMANCA

a cargo del reputado y antiguo exoficial gerente de casa Winzer don Pablo Courtiade.

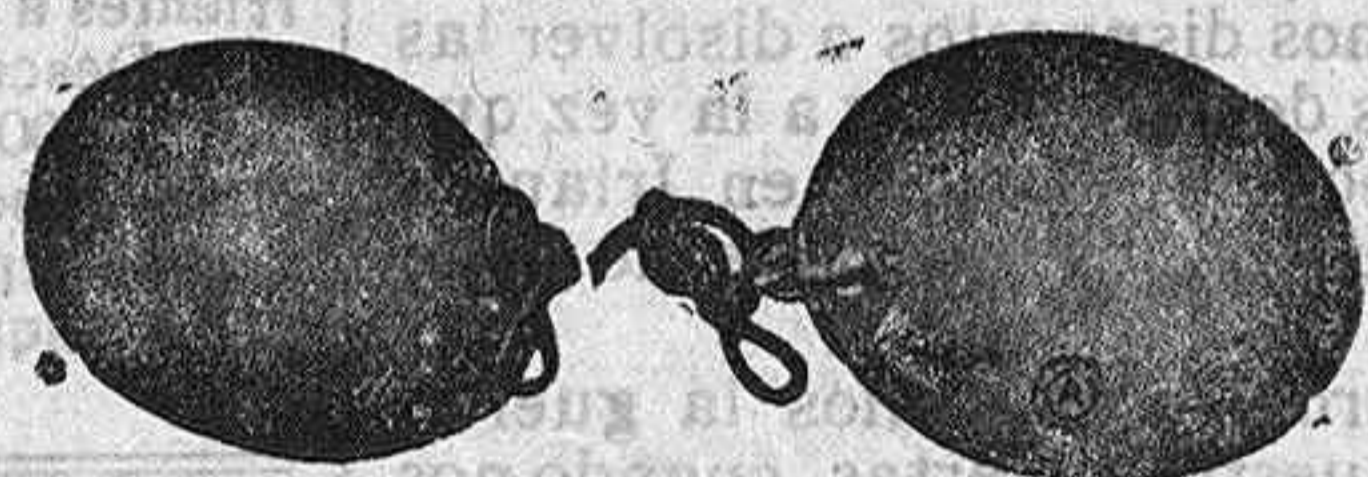
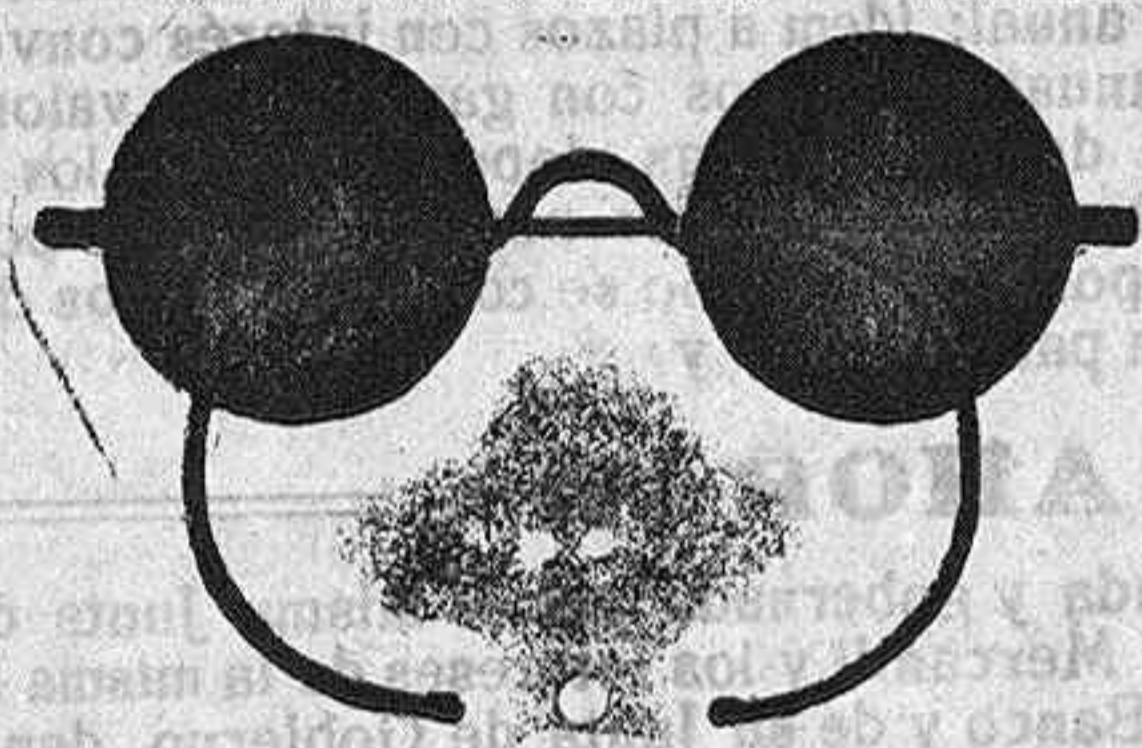
Relojes de pared y bolsillo de todas clases y formas de las marcas de más fama conocidas RELOJES DE TORRE al contado y a plazos.

GRAMOFONOS Y DISCOS CAMBIO DE DISCOS USADOS



APARATOS Y PRODUCTOS KOAKI LABORATORIO PARA TRABAJOS FOTOGRAFICOS

EN OPTICA: Hay en duras de lente y gafas y cristales de todas clases y formas. Esión otros tipos (cristales, Gemelos de teatro, campo y marina. Prismáticos X:8, desde 80 pesetas.



Grandes talleres para reparaciones de relojería, óptica, relojes de torre y gramófonos.

PRECIO FIJO - Plaza Mayor, 19.

## NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de



Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Vigo:

17 de Octubre. . . . . «HIGHLAND PIPER».

31 de Octubre. . . . . «HIGHLAND LOLH».

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

Excelente acomodación de primera clase.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE:

De diez años en adelante. . . . . pesetas 436,25.

De cinco a diez años no cumplidos. . . . . 225,75.

De dos a cinco años no cumplidos. . . . . 120,50.

Menores de dos años, gratis.

El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes los Consignatarios en Vigo: ANDRES FARIÑA (S. en C.), Agentes generales.

## Los que padezcan

Dolores de CABEZA, JAQUECAS; Dolor de OÍDOS; Dolor de MUEJAS; Dolores NEURALGICOS; Dolores menstruales,

y, en general, cualquier DOLOR, no vacilen: tomen CANSE COL y se verán libres de sufrimiento.

El CANSECOL se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto).

Por su inocuidad (no entra en su composición ningún narcótico).

Por ser económico (por regla general, con una sola paqueta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña).

Precio de las dos dosis, 0,50 pesetas.

## Automóviles BRASIER

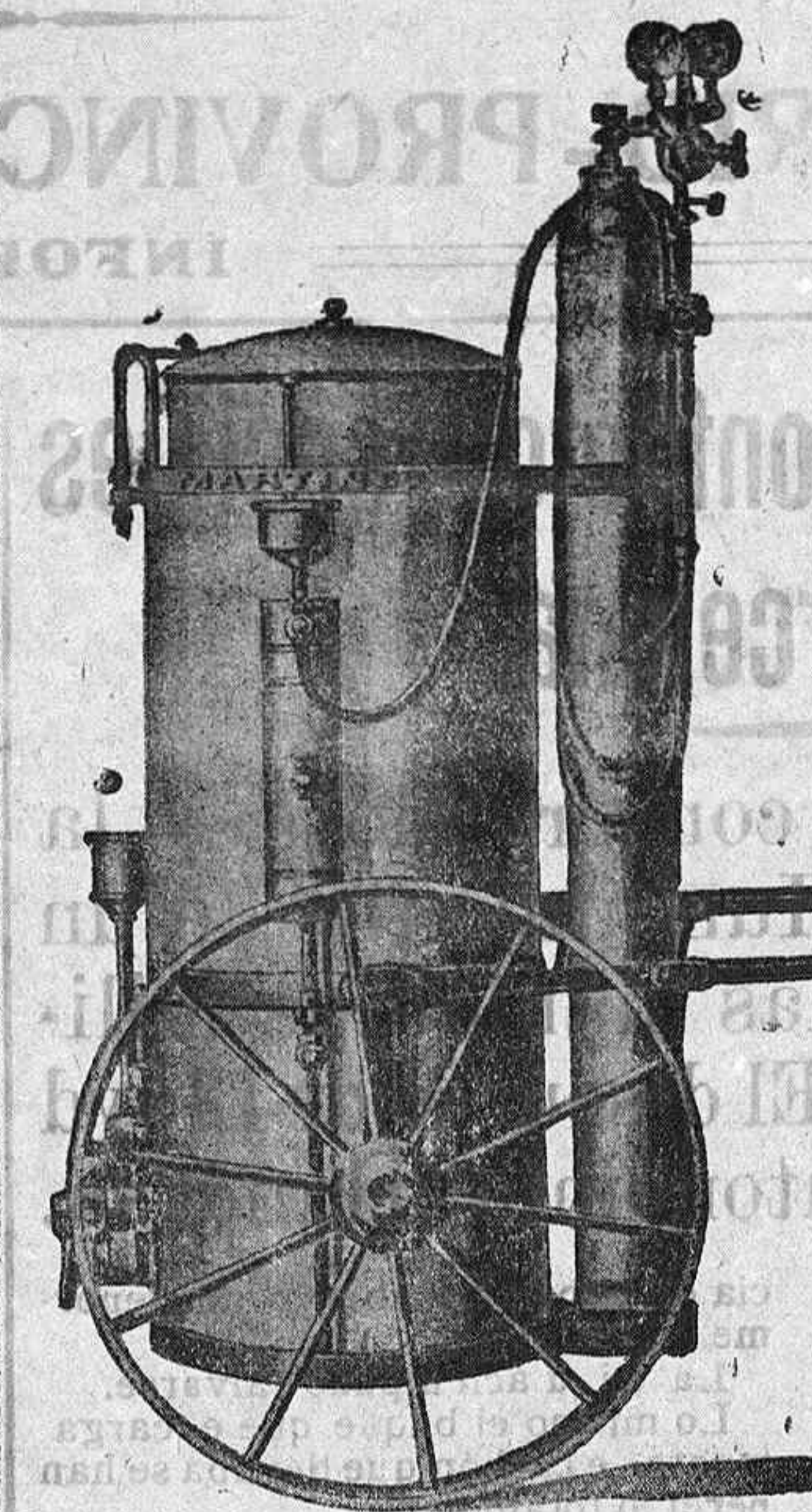
Chassis último modelo 18 H. P. 86 de aleaje por 150 de carrera, 4 cilindros, 4 velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión. Dinamo y acumuladores para el alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidades, reloj, tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables.

Representante exclusivo, GUILLERMO DEL PASO

Dirigirse a los Garages Centrales del mismo, en VALLADOLID Y PALENCIA

# SOLDADURA AUTÓGENA

Especialidad en Cartes de aluminio cullatas de automóvil y motores de gas



## CALDERAS PARA CALEFACCION

## DEPOSITOS Y TUBERIAS DE CHAP

### ALUMBRADO POR ACETILENO

Instalaciones y material para soldadura autógena

MARTINEZ - Oficinas: Alberto Aguilera, 16 - Talleres: Vallehermoso, 4 - (Teléf. 1128)

## MADRID

## ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

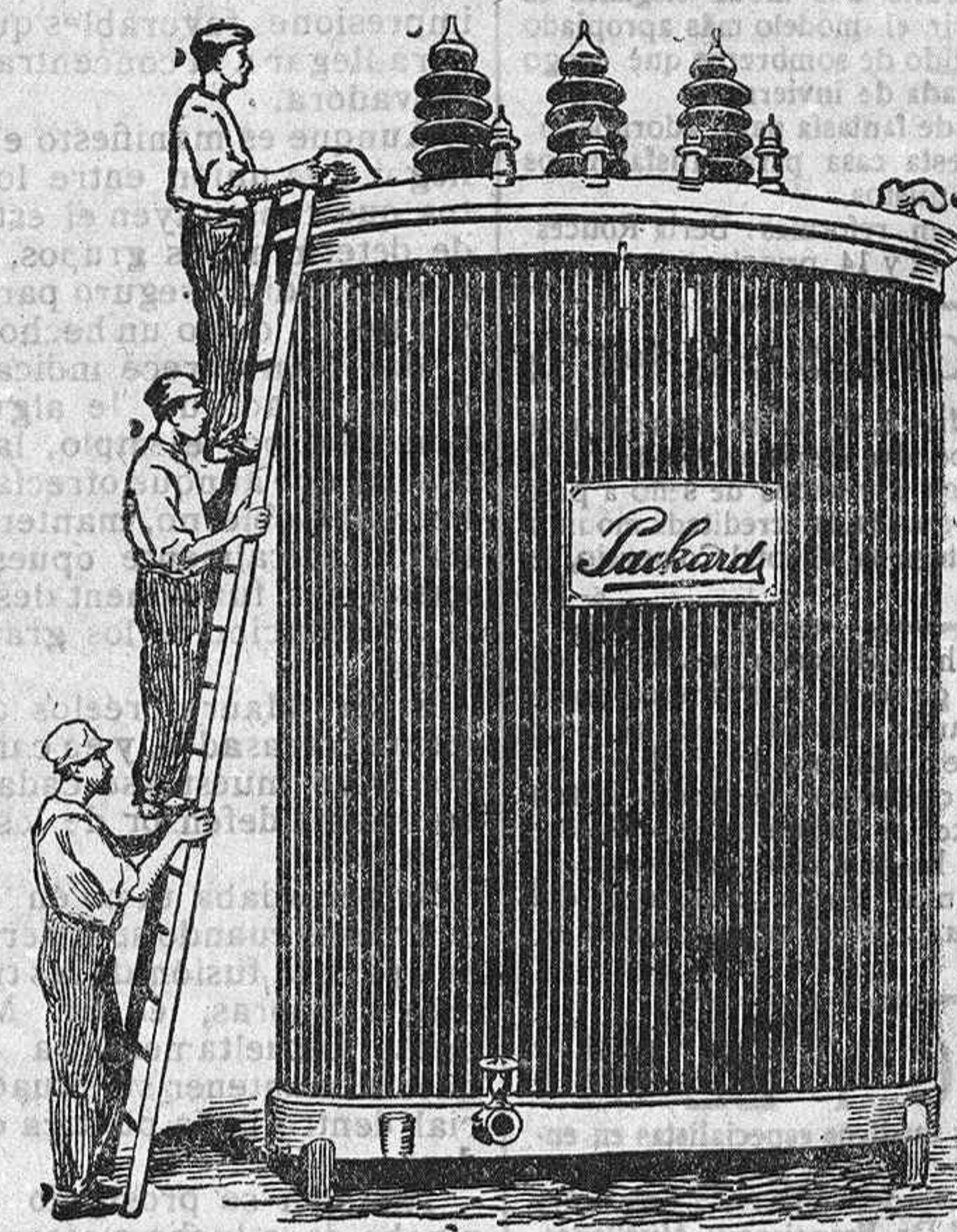
DEPÓSITO

Doctor Benedicto. -- San Bernardo, 41. -- Madrid.

Venta: Principales farmacias de España.

## Grandes existencias de transformadores

para todas potencias y voltajes.



Representantes exclusivos para España y Portugal:

Compañía Nacional de Electricidad. MADRID. -- Fuentes, 12.

## GENTRO INDUSTRIAL

(Fundado en el año 1890)

PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FABRICA en España y en el extranjero. Corresponsales en todo Europa y Sud-América.

ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS, por personal especializado. Exhortos. Certificaciones de Penales. Últimas voluntades, etc., etc.

Pedir noticias al Director y Agente oficial de la Propiedad Industrial, con fianza de cinco mil pesetas, D. JULIO MEDINA, Amor de Dios, 13 y 15, MADRID.

CORRESPONDENCIA EN CUALQUIER IDIOMA

## "La Castellana"

Empresa de transporte rápidos de mercancías por autocamiones, dentro y fuera de la población.

Oficina provisional: Paseo de Canalejas, letra C. -- Salamanca.

TARIFA DE PRECIOS

Dentro de la población: De domicilio a domicilio, 35 pesetas cada viaje; servicio a la estación, con carga mínima de cuatro toneladas, 7 pesetas tonelada.

Fuera de la población: A menos de 10 kilómetros, con carga mínima de cuatro toneladas, 10 pesetas tonelada; a más de 10 kilómetros, con carga mínima de cuatro toneladas, 0,75 pesetas tonelada por cada kilómetro de distancia.

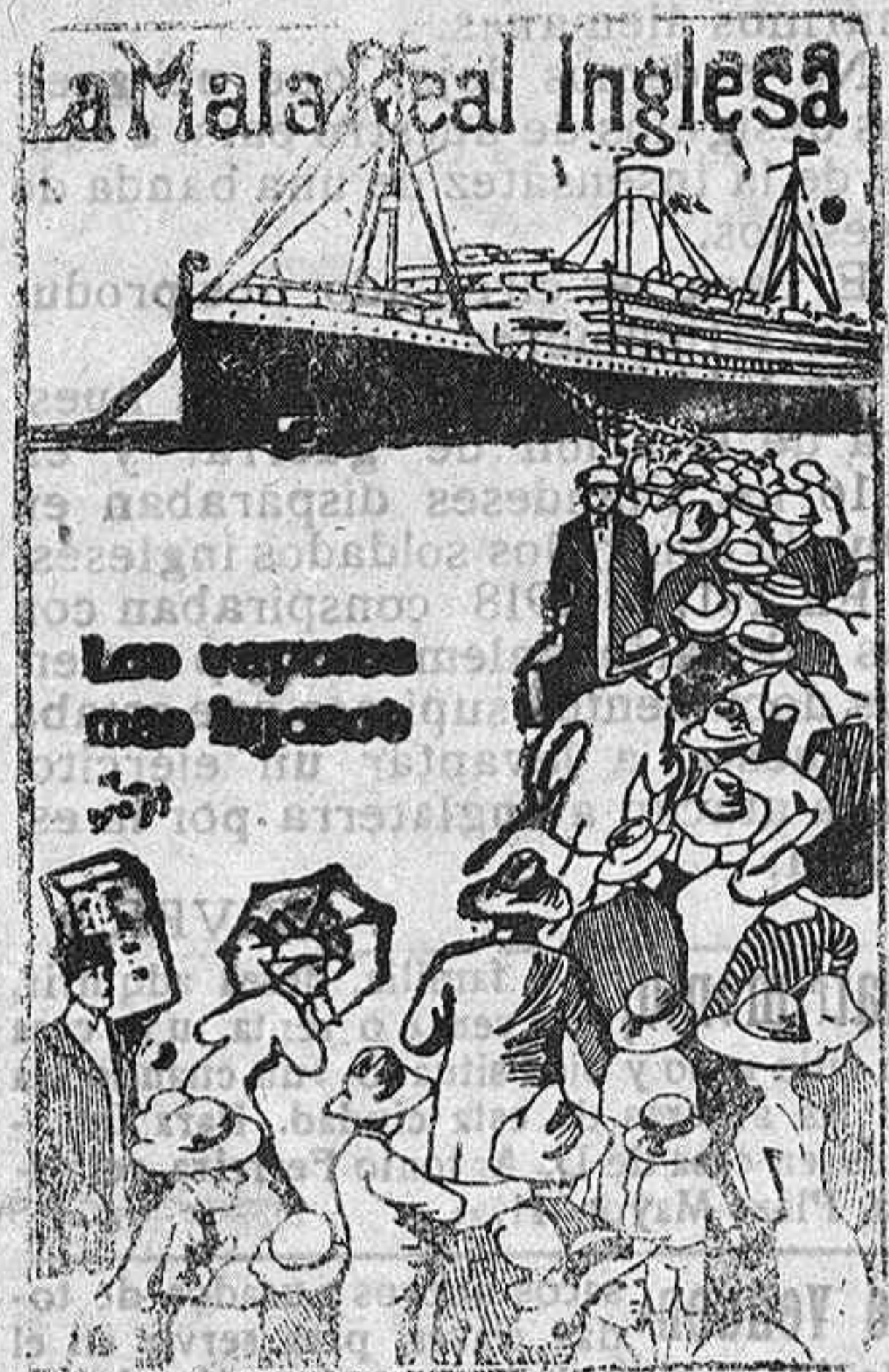
Fuera de la población, con carga, ida y vuelta, 25 por 100 de rebaja sobre los precios anteriores.

Se aceptan contratos por días, meses o años, a precios convencionales.

NOTAS: 1.ª -- De no hacer el cliente por su cuenta la carga y descarga del camión, se abonará por este servicio a razón de 0,50 pesetas tonelada.

2.ª -- Los avisos de servicios se darán, por lo menos, con veinticuatro horas de anticipación.

## La Mala Real Inglesa



Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

## VAPORES CORREOS RAPIDOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

«DESA», 18 de Octubre; precio en tercera (incluidos los impuestos) . . . . . 452,10  
«ARAGUAYA», 31 de Octubre; id. en tercera (incluidos los impuestos) . . . . . 467,10

Salidas de Vigo -- Línea de América del Sur.

Para los puertos de Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Vigo, el 26 de Septiembre, el vapor correo «ARLANZA»; precio del pasaje en tercera clase, 452,25 pesetas.

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá, el 8 de Octubre, el vapor «DESEADO»; precio del pasaje en tercera clase, 467,25 pesetas.

Admiten pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase. Menores de dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero. Estos barcos cuentan con instalaciones especiales de tercera clase, consistentes en camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones, sin recargo en el precio anunciado.

Línea de Cuba.

Saldrá del puerto de la Coruña el 11 de Octubre y el día 12 de Vigo para la Habana, el vapor correo «ORCOMA». Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precio en tercera clase (incluidos los impuestos), 526 pesetas.

Es imprescindible presentarse con seis días de antelación a la fecha de salida de cada vapor.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía:

En La Coruña, Rubina e hijos, Real, 81; en Vigo, Estanislao Durán, Príncipe, 45. Oficinas de la Compañía establecida en Madrid: Marqués de Cubas,

## Legión Extranjera Española.

Extranjeros, españoles, paisanos, se admiten en Los banderines de enganche que hay en todos los gobiernos militares de España.

CONDICIONES:

Primas de enganche, 600 y 700 pesetas. Sueldo diario, 4,50 pesetas aproximadamente. Edad, de diez y ocho a cuarenta años. No se exige documentación. Los soldados en activo, servicio de todas las armas y cuerpos, solicitando por conducto de sus jefes.

17-7